

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:
PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DE COTOPAXI EN LAS
PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES DEL ECUADOR,
OCTUBRE 2019. LECCIONES Y DESAFIOS**

**AUTOR:
GUILLERMO UGSHA ILAQUICHE**

**DIRECTOR:
PABLO XAVIER ORTÍZ TIRADO**

Quito, agosto del 2021

Cesión de derechos de autor

Yo, Guillermo Ugsha Ilaquiche, con documento de identificación N° 0502895915, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DE COTOPAXI EN LAS PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES DEL ECUADOR, OCTUBRE 2019. LECCIONES Y DESAFIOS”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado/a en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.




Guillermo Ugsha
C.I. 0502895915

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación “PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DE COTOPAXI EN LAS PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES DEL ECUADOR, OCTUBRE 2019. LECCIONES Y DESAFIOS”, realizado por Guillermo Ugsha Ilaquiche, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, agosto de 2021


Pablo Ortiz-T.
C.I. 1708328362

Dedicatoria

La concepción de este trabajo de titulación dedico a mi Dios, quien ha sido mi guía, mi fortaleza y por permitirme tener la fuerza para terminar mi carrera.

Este trabajo de titulación va dedicado a los dos seres más maravillosos que la vida me pudo dar, mis apreciados padres: Purificación Ilaquiche y Manuel Ugsha, les debo toda una vida y gracias a ustedes, es lo que soy, ustedes son mi iluminación, mi motor y mi ejemplo a seguir. Sin mis padres no hubiera llegado a lograr mis objetivos.

También a mis hijos, David G. Ugsha y Auki L. Ugsha, seguramente en este momento no entiendan mis palabras, pero cuando sean capaces, quiero que se den cuenta de lo que significan para mí: es por ello que, les dedico este trabajo de titulación y decirles que los amo cada día más.

Finalmente quiero dedicar este trabajo de titulación a todos mis profesores: Dr. Eduardo Delado, Dr. Saúl Uribe, Dr. Fernando Garcés, Dra. Ana Castro, Dra. Narcisa Requelme y la Dra. Viviana Montalvo, quienes se han tomado el arduo trabajo de trasmitirme sus diversos conocimientos. Todo el apoyo que me han brindado, fue esencial para la realización de este proyecto.

Agradecimiento

Como prioridad, quiero expresar mi gratitud a Dios, por su infinita bondad, por haber estado conmigo en los momentos que más lo necesitaba, por darme salud, fortaleza, responsabilidad y sabiduría. Con su bendición me ha permitido culminar una de mis metas, por ende, tengo la certeza y el gozo de que siempre va a estar conmigo.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad Politécnica Salesiana, por haberme permitido convertir en un profesional de la carrera que tanto me apasionaba.

De igual manera, mis agradecimientos a mis padres: Purificación Ilaquiche y Manuel Ugsha, por apoyarme en los momentos precisos, por sus consejos, por el amor que siempre me han brindado, por cultivar e inculcarme con sabiduría la responsabilidad. Sobre todo, por ser un extraordinario ejemplo de mi vida para seguir adelante.

A mi director de tesis, Dr. Pablo Ortiz-T., por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También, me gustaría agradecer a mis profesores; ya que, durante toda mi carrera profesional han aportado con su sabiduría a mi formación, y en especial al Dr. Eduardo Delado, Dr. Saúl Uribe, Dr. Fernando Garcés, Dra. Ana Castro, Dra. Narcisa Requelme y la Dra. Viviana Montalvo, mil gracias por sus consejos, sus enseñanzas y sobre todo por su amistad.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis compañeros que formamos parte de la familia UPS; Darwin Grefa, Luis Gualapuro y Stalin Díaz, principalmente a mi gran amigo y compañero de lucha, Ángel Paucar, hoy culminamos esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación. Hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su amistad y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio. Gracias por estar siempre allí compañeros.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Resumen

Como en muchos otros países de América Latina, la población indígena del Ecuador es marginada, a pesar de ser marginados, el movimiento indígena en el Ecuador se moviliza para mejorar sus condiciones de vida, ejerciendo el derecho a la resistencia como parte de la lucha social, llamando la atención a los malos gobiernos. El presente trabajo de sistematización, pretende demostrar el recorrido histórico de la lucha social, de la misma forma, el eje investigativo se centra en la participación del Movimiento Indígena de Cotopaxi en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019, donde los indígenas de Cotopaxi lograron organizarse hasta consolidar un movimiento, lo que permitió visibilizar y protagonizar en los espacios públicos. En la provincia de Cotopaxi, cantón Pujilí, se realizó un análisis de la problemática y los acontecimientos sociales de octubre 2019, donde Ecuador fue considerado como en el centro de atención internacional cuando un movimiento de millones de manifestantes cerró las calles de la capital con protestas contra la terminación de subsidios del combustible. En el proceso de investigación, se ha recurrido a las fuentes documentales, entrevistas a dirigentes, líderes y grupos focales. A pesar de su victoria en las protestas de octubre de 2019, en la investigación se identificó que los pueblos indígenas de Ecuador luchan con la pobreza y la desigualdad, lo que evidencia grandes obstáculos para alcanzar la igualdad. No obstante, las activistas indígenas de CONAIE tienen poder real para defender y avanzar los derechos de los ecuatorianos indígenas.

Palabras clave:

Movimiento Indígena; Lucha social; Derecho a la Resistencia; Organizaciones de Base; Grupo Social.

Abstract

As in many other Latin American countries, the indigenous population of Ecuador is marginalized, despite being marginalized, the indigenous movement in Ecuador mobilizes to improve their living conditions, exercising the right to resistance as part of the social struggle calling attention to bad governments. The present systematization work aims to demonstrate the historical journey of the social struggle, in the same way, the investigative axis focuses on the participation of the indigenous movement of Cotopaxi in the protests and social mobilizations of Ecuador, October 2019, where the indigenous people of Cotopaxi they managed to organize to consolidate a movement, which made it possible to make visible and star in public spaces. In the province of Cotopaxi, Pujilí canton, an analysis of the problems and social events of October 2019 was carried out, where Ecuador was considered as the center of international attention when a movement of millions of protesters closed the streets of the capital with protests against the termination of fuel subsidies. In the research process, documentary sources, interviews with leaders, leaders and focus groups have been used. Despite their victory in the October 2019 protests, the research identified that the indigenous peoples of Ecuador struggle with poverty and inequality, which shows great obstacles to achieving equality. However, the indigenous activists of CONAIE have real power to defend and advance the rights of indigenous Ecuadorians.

Key words:

Indigenous Movement; Social struggle; Right to Resistance; Grassroots Organization; Social group.

Índice general

1	Antecedentes.....	1
2	Justificación	2
3	Objetivos.....	3
3.1	Objetivo general	3
3.2	Objetivos específicos.....	3
4	Marco conceptual.....	4
4.1	Surgimiento de Movimiento Social.....	4
4.1.1	Movimiento indígena en el Ecuador.....	4
4.2	Acción colectiva	6
4.2.1	Movimiento social y la acción colectiva	6
4.3	Repertorio de acción colectiva	8
4.4	Estructura de oportunidad política.....	10
4.5	Relación con el Estado	10
4.6	Derechos colectivos.....	11
4.6.1	Derecho a la resistencia en Ecuador.....	12
5	Metodología	15
5.1	Inicio de la investigación.....	15
5.2	Indagación para recopilar fuentes primarias.....	15

5.3	Recopilación de fuentes secundarias.	15
5.4	Socialización y evaluación de la información compilada.	16
6	Reconstrucción de la experiencia.....	17
6.1	Ubicación geográfica.....	17
6.2	Ubicación temporal.....	18
6.3	Actores de la experiencia.....	18
6.4	Manifestación de octubre del 2019, frente a las medidas económicas impuestas por el gobierno de Lenin Moreno.....	23
6.4.1	Decreto Ejecutivo N.º 883.....	24
6.5	La movilización de MICC frente al Decreto Ejecutivo N.º 883.....	26
6.5.1	Asamblea provincial y decisiones en los territorios de las organizaciones de bases de MICC	28
6.6	MICC caminando a Quito.....	31
6.7	Resistencia del Movimiento Indígena de Cotopaxi en la casa de la cultura 33	
6.7.1	Coalición que apoyó al gobierno de Moreno durante el paro nacional de octubre del 2019	34
6.7.2	Indígenas discriminados	35
6.7.3	Medida del gobierno ante la movilización de los grupos sociales en Quito. 36	
6.7.4	Toma del edificio de la Asamblea Nacional.....	37

6.8	Dialogo con el gobierno	40
6.8.1	Resultados del dialogo.....	41
6.9	Cronología del MICC. Frente.....	42
7	Interpretación de la experiencia.....	46
7.1	Protesta histórica del Movimiento Indígena de Cotopaxi	46
7.2	Breve reflexión histórica del MICC	47
7.3	Derecho a la resistencia en octubre 2019	49
7.4	Estrategia comunicacional del MICC.....	51
7.5	Estructura orgánica del MICC.....	54
7.5.1	Fuerza organizativa de MICC.....	55
7.6	MICC en el escenario político.....	58
7.6.1	Contextualización de las demandas social y estructura organizativa del MICC	58
8	Lecciones aprendidas.....	60
9	Referencias citadas.....	63
10	Anexos.....	68

Índice tablas

Tabla 1. Actores principales de Cotopaxi, que fueron participes en los procesos de manifestación, octubre 2019.....	20
Tabla 2. Organizaciones filiales al MICC	22

Índice de figuras

Figura 1. Mapa político de la provincia de Cotopaxi.....	17
Figura 2. Caminata de los manifestantes a la ciudad de Quito	31
Figura 3. Llegada de los manifestantes de MICC a la ciudad de Quito.....	32
Figura 4. Imágenes de la protesta alrededor de la casa de la cultura	33
Figura 5. Imágenes de los manifestantes en los alrededores de la Asamblea Nacional	37
Figura 6. Estructura orgánica de MICC.	54

1 Antecedentes

Durante el desarrollo de la presente sistematización, se aproximó a fuentes primarias y secundarias, lo que permitió recoger informaciones significativas conexas a la participación del Movimiento Indígena de Cotopaxi en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, a causa del Decreto Ejecutivo N. ° 883, la misma que admite reflexionar las acciones colectivas que se llevó a cabo en el mes de octubre del 2019.

En la sistematización, se ha considerado la importancia de conocer el origen que alarmó la movilización de octubre 2019 y las razones que motivaron a participar al Movimiento Indígena de Cotopaxi. Se ha visto necesario recordar la participación del Movimiento Indígena Campesino de Cotopaxi MICC, en las movilizaciones y protestas históricas ocasionadas en el Ecuador. Con aquellos puntos de vista la sistematización se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- En lo teórico, se desarrollan los conceptos generales que sustenta la participación del MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador.
- En la reconstrucción de la historia, contiene entrevistas y la verificación de las fuentes secundarias del conflicto ocasionado en el mes de octubre 2019.
- Señala el proceso organizativo y el repertorio de acción colectiva del MICC.
- Al final, se establece las conclusiones y recomendaciones de la sistematización realizada.

2 Justificación

Sistematizar la participación del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, en octubre del 2019, identificando lecciones y desafíos, permite realizar una valoración de las acciones colectivas, para fortalecer el proceso organizativo de las OSG (Organizaciones de Segundo Grado), que sustentan al MICC.

De igual manera, esta investigación es la clave para visualizar la consolidación de las organizaciones de segundo grado en la provincia de Cotopaxi y en otras provincias del Ecuador.

La sistematización planteada, analiza y reconstruye los problemas que atravesó el MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, en octubre del 2019. Parte de una investigación bibliográfica y práctica, basada en fuentes secundarias, como; redes sociales, textos digitales, entre otros, lo que permite fundamentar desde un sustento teórico todo el proceso. Así también, refleja el uso de fuentes primarias, principalmente desde lo que se pudo experimentar en carne propia la movilización del mes octubre del 2019, por la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883; además, se obtuvo información relacionada a la participación del MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, a través de las entrevistas y diálogos realizados a diversos actores en la provincia de Cotopaxi.

El trabajo investigativo fue posible gracias a la colaboración y participación directa de los actores principales, mediante el uso de herramientas técnicas como: entrevistas estructuradas y semiestructuradas, en las que participaron dirigentes del MICC y dirigentes de las Organizaciones de Segundo Grado (OSG) que han permanecido en resistencia por la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Describir las acciones de participación del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019. Identificando las lecciones y desafíos en el desarrollo de la movilización desde la perspectiva de las organizaciones de Cotopaxi, con el fin de conocer todos los procesos de la conformación y el repertorio de la acción colectiva del MICC y procesos de lucha por la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los roles cumplidos de los diferentes actores en el proceso del desarrollo de la movilización.
- Identificar el fortalecimiento organizativo de las comunidades de quienes integran el MICC
- Realizar un recuento histórico del repertorio de acción colectiva del MICC, mediante la revisión de documentales acontecidos en la movilización de octubre del 2019 y por medio de los testimonios de las personas que vivieron la experiencia.
- Describir las lecciones aprendidas del proceso de la movilización del mes de octubre del 2019.
- Detallar cómo se va constituyendo el eje social y la incidencia política oportuna del MICC.

4 Marco conceptual

Teorías que sostienen la construcción de la sistematización de la experiencia de la participación del MICC, en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, en octubre del 2019. Las lecciones y desafíos, se abordan desde los siguientes temas: surgimiento del movimiento social, acción colectiva, repertorio de acción colectiva, estructura de oportunidad política, relación con el Estado y derechos colectivos.

4.1 Surgimiento de Movimiento Social.

La temática del movimiento social, se puede definir como una determinada forma de reunir un grupo o determinado número de personas, para reclamar los derechos que se consideran vulnerados, del mismo modo se puede entender como una forma de acción colectiva que implica la existencia de un conflicto.

A diferencia de la definición de movimiento social comparado con el surgimiento del movimiento, los grupos surgen porque existen tensiones estructurales, vacíos legales, de servicios en las estructuras familiares, urbanas o del trabajo. Como indica, Cortés (2011) “Se presentan carencias organizativas que hacen que la gente busque sus propias soluciones para dar respuesta a carencias valorativas e ideológicas” (p.10). De tal manera, un movimiento social implica lucha que genera un proceso con la implicación de un trabajo político intelectual y producción ideológica.

4.1.1 Movimiento indígena en el Ecuador

De acuerdo a Lanchimba (2014), considera que a partir de los noventa se diseña un nuevo mapa político marcado por diversidades, en general son grupos subalternos que reivindican sus derechos y dan cuenta de un actor plural marcado por exclusiones de clase, etnia o género. En el Ecuador, el Movimiento Indígena ha sido el actor social

y político más importante durante las últimas décadas, precisamente, la década de los noventa es el tiempo de su constitución como sujeto político.

El Movimiento Indígena se forja como sujeto a lo largo de la década de los noventa y se convierte en un actor fundamental para articular a otros movimientos en una agenda política común en el marco de resistencia al neoliberalismo. La crisis política que se vive en la década, no permite que sus exigencias puedan ser procesadas por las instituciones políticas vigentes y que por lo mismo las desborden.

Como indica Lanchimba (2014):

“En la década de los ochenta los problemas en torno a la tierra se agudizan, es así que en 1989 se crea la Coordinadora Nacional de Conflictos de Tierra como respuesta a las invasiones y exigencias de reforma agraria. Para la década de los noventa, en el año de 1990 exactamente, se produce el levantamiento indígena, éste es un acontecimiento de quiebre y consolidación para el movimiento, cuyas consignas se refieren a la tierra, el territorio, el respeto y reconocimiento de su cultura; la libertad, la liberación de los pueblos y la vida”.

(p. 22)

De la misma forma, en el texto de la memoria de una acción solidaria¹, Pablo Ortiz² señala lo siguiente:

En las décadas de los sesenta y setenta, tal movimiento campesino-indígena giraría en torno a la redistribución de la tierra y a la eliminación de

¹ La Salesiana frente a la movilización popular de octubre de 2019, Memoria de una acción colectiva en:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20082/1/La%20Salesiana%20frente.a%20la%20movilizacio%CC%81n%20popular%20de%20octubre.pdf>

² Sociólogo. Director de la Carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, Universidad Politécnica Salesiana-Sede Quito, Campus El Girón

toda forma de servidumbre y trabajo precario como el huasipungo o la aparcería (Velasco Abad, 1979; Bretón, 1997; Korovkin, 1997; Clark & Becker, 2007). Y finalmente en los años noventa, emergería como un actor protagónico en dos frentes: el cuestionamiento al agotado proyecto criollo de Estado-nación y la lucha contra el neoliberalismo (Guerrero, 1993; Jameson, 2011; Zamosc, 2007; Walsh, 2001; Yashar, 2007; De la Torre, 2004; Van Cott, 2004). (p.14)

Aquellos acontecimientos históricos del Movimiento Indígena del Ecuador, forman parte de los hechos históricos de la resistencia Indígena, conmemorando los logros obtenidos en las diversas décadas y que permiten valorar y hacer reflexionar a la actual y futuras generaciones.

4.2 Acción colectiva

El termino de la accion colectiva, Neveu (2000), considera que: “se emplea comunmente, pero no por ello deja de ser problemático” (p.17), lo cual refiere que lo utilizan para promover un panorama de los analisis de las movilizaciones que determina en luchar juntos. A su vez, la accion colectiva requiere recursos combinados con intereses compartidos. De modo similar (Tilly, s.f) afirma: “la accion colectiva se parese a lo que otros analistas llaman protesta, rebelion o disturbio”(p.10).

4.2.1 Movimiento social y la acción colectiva

En cuanto al movimiento social y la acción colectiva, Tapia (2020) afirma:

Un movimiento social no es una institución regular o una forma de acción regular en la vida de los países, en alguna rara vez ha emergido. En ese sentido, un movimiento social tiende a sostenerse mientras no se resuelva un tipo de

problema estructural, si se ha resuelto se disuelve. En la mayor parte de los casos logra disolverse por un cambio en la correlación de fuerzas, que en la mayor parte de casos implica que logra desactivar la fuerza reformadora. (p.22)

Por lo tanto, es evidente que un movimiento social va ligado a la acción colectiva; ya que, es un medio con el cual se protegen y defienden los intereses y derechos que corresponden a una colectividad o a la sociedad en general.

Del mismo modo, autores como Valentín Martínez & Otero Pérez (2001), “en base a algunas de las conclusiones recogidas en la síntesis del V Informe Sociológico sobre la situación social en España” (1995, 129- 131), señala:

“Los movimientos sociales tienden a nacer en los años ochenta y noventa separados de la lucha política en un momento en que los pactos y consensos se encaminan a la desmovilización, y en el que la crisis y la reestructuración del Estado del Bienestar tiende a limitar los servicios y derechos sociales de la ciudadanía. La acción colectiva se institucionaliza por medio de agencias y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades concretas que tradicionalmente cubrían los movimientos sociales. Algo parecido sucede con los movimientos estudiantiles, muy desarticulados en la primera transición. La fragmentación económica y social genera una sociedad "blanda" en la que se rompen los vínculos sociales. Se extiende la pasividad, lo que hace imposible oponerse tanto al individualismo hedonista como a la masificación comunicativa propia del consumismo extremo”. (p.66)

Es así que, el movimiento social ha representado un fenómeno continuo y constante en la interacción humana generando conflicto social. De tal manera, “un movimiento social tiene que ver con acción de protesta surgida dentro de la sociedad

moderna, por eso dicen que es un síntoma de que algo está mal y es algo que hay que enfrentar en términos de buscar un nuevo equilibrio” (Tapia, 2020, p. 18). Siendo así el movimiento social se constituye cuando la política va más allá de la dimensión colectiva. En cambio, la acción colectiva que es estrictamente corporativa, Tapia, (2020), considera: que no es movimiento social, por más capacidad que tenga de mover a la gente y desplegar un conflicto, incluso largo en el tiempo. Eso no es movimiento social en tanto colapse en el horizonte meramente corporativo.

4.3 Repertorio de acción colectiva

Repertorio de acción colectiva, se considera como el principal activo con que cuentan los movimientos sociales, que permite la actuación conjunta con el objetivo de conseguir intereses comunes. Tal como indica (Tokichen, 2012) “comprende sin duda la manera más concreta mediante la cual estos plasman o buscan sus objetivos, pero además la forma en la cual éstos son vistos y entendidos por los otros” (p, 3) comparado con (Ibarra, 2005) respecto al repertorio de la acción colectiva, indica que: “serviría para comunicar y transmitir las exigencias; generar solidaridad entre los miembros y vincular a los líderes y seguidores; convencer a los participantes de su fuerza y generar cierta identidad; y por último generar incertidumbre (p,36). Es evidente que el repertorio de acción colectiva refleja como eje primordial de su difusión para persuadir la atención de la opinión pública.

Repertorios de acción colectiva visibles en el marco de las movilizaciones, según (Kail y Cavavaugh, 2011), señala:

(...) Repertorios tradicionales: Marchas Masivas; Toma recintos educacionales; Toma edificios públicos; Reuniones asamblearias; Reuniones de dirigentes, Enfrentamientos con la policía y Huelga de hambre. Repertorios

renovados: Expresiones artísticas durante las marchas; Expresiones de humor e ironía durante las marchas; Cacerolazos y Consulta ciudadana. Nuevos repertorios: Flash Mobs; Corridas de protesta; Medios de comunicación no tradicionales; Producciones audiovisuales. (p. 9)

Del mismo modo, en el caso de las interacciones más usuales contempladas por (Tilly), señala:

(...) un caso instructivo es la legalización de las huelgas en la mayoría de los países de Europa occidental durante el siglo XXI. Esa legalización protegía en general los derechos de los trabajadores a reunirse en asamblea, a deliberar y a abandonar el trabajo de modo colectivo, pero declaraba ilegal, simultáneamente, un amplio rango de acciones frecuentes de los trabajadores (por ejemplo, la cercion de los no-huelguistas y el ataque a la casa de los empleadores)” (p.15)

Desde la perspectiva de los autores Charles Tilly y Tokichen Tricot, se puede decir que el repertorio de acción colectiva requiere recursos combinados con intereses compartidos, que permita la posibilidad de coordinación entre múltiples sitios, de este modo especialmente para Tilly: “el repertorio de acción colectiva es el conjunto de medios alternativos de acción colectiva en la consecución de unos intereses comunes que incorpora un sentido de regularidad, orden y opción deliberada, estableciendo un modelo en el cual la experiencia acumulada directa y vicaria de los contendientes interactúa con la estrategia de las autoridades para hacer un número limitado de acciones más eficaces, atractivas y frecuentes que otras que, en principio, servirían los mismos intereses” (p.10).

4.4 Estructura de oportunidad política

Charles Tilly propone “el modelo de la acción colectiva con el objeto de destacar aspectos fundamentales en el origen, evolución y desarrollo de la contienda política: las estructuras de movilización, de oportunidad, los repertorios colectivos y los intereses de los agentes”. De tal manera es ilustrativo “la acción colectiva y los movimientos sociales del ambiente político, variable desarrollada en su clásica investigación sobre las conductas de protestas en las ciudades americanas, refiriendo esencialmente a aspectos de la estructura política formal, el clima de responsabilidad gubernamental, la estructura, la estabilidad social, entre otros”. Por ende, en el proceso de constitución de los movimientos sociales, tiende a haber una sustitución de la política representativa por política deliberativa o, en otros términos, democracia directa. Es decir, la estructura de oportunidad política en la actualidad, abre el camino a través de la acción colectiva a movimientos sociales que a su vez crean oportunidades.

4.5 Relación con el Estado

Respecto a la relación con el Estado, el autor Rodríguez Arechavaleta, (2009) señala:

(...) “la estructura del sistema de partidos y las formas de represión o facilitación estructuran las estrategias que escogen los movimientos. Pero los movimientos surgen como resultado de la aparición o expansión de las oportunidades, poniendo de relieve la vulnerabilidad del Estado a la acción colectiva, abriendo así nuevas oportunidades para otros sectores, que afectan tanto al sistema de alianza como al de conflicto y donde el Estado responde de un modo u otro, produciendo nuevas oportunidades”. (p.199)

Cabe indicar que el autor considera que la relación Estado y Movimiento Social es una relación multidimensional “pues los Estados enfrentan de distinta manera a los opositores fuertes que, a los débiles, mostrando un rostro diferente según los sectores, y su fuerza varía en el tiempo y en función de la unidad y fuerza de las élites” (Rodríguez, 2009, p.199).

Asumiendo la definición de Charles Tilly la represión es “cualquier acción por parte de un grupo que eleva el coste de acción colectiva del contendiente y que al reducirlo es una forma de facilitación”, Tarrow “demuestra cómo la centralización del poder en estados represivos, si bien aplasta la resistencia en casi todas las circunstancias, ofrece a los disidentes un campo unificado y un objetivo centralizado al que atacar una vez debilitado el sistema (ahí descansa una de las razones fundamentales de la rápida caída del campo socialista), pues donde el poder está más centralizado y las condiciones son homogéneas, una vez que se abren las oportunidades –como ocurrió con las reformas de Gorbachov– resultará más fácil crear y organizar un movimiento social, pues los débiles tendrán un arma crucial al tener mucho en común” (Valerie Bunce en Tarrow, 1997: 168).

De tal manera se puede decir que, la relación con el Estado se define como el sistema de participación ciudadana, para incidir en las decisiones sociales y que permita relacionarse en el entorno social.

4.6 Derechos colectivos.

Evidentemente, los derechos colectivos implican la protección de los ciudadanos que garantiza una nación o un Estado. En el caso del estado ecuatoriano, la Constitución reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tales como:

a su identidad cultural, propiedad, participación, educación bilingüe, medicina tradicional, entre otros; es más, estos mismos derechos son aplicables a los pueblos negros o afroecuatorianos.

Con respecto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, se ha realizado una evaluación sobre lo que ha sucedido en una década, comprendida desde 1998 a 2008, el texto de (Fundación Tukui Shimi y CONAIE e IWGIA, 2009), afirma:

“En 1998 se aprobaron los derechos colectivos, y diez años después, en el año 2008 se aprobó un nuevo texto Constitucional que recoge propuestas y planteamientos realizados por el movimiento indígena, entre ellos la plurinacionalidad del Estado, el Estado intercultural, el derecho humano al agua, el Buen Vivir (Sumak Kawsay), entre otros; empero de ello, puede afirmarse que este nuevo texto Constitucional es regresivo en cuanto a materia de derechos colectivos y en vez de ser un avance se constituye más bien en un retroceso”. (p.16)

Por lo tanto, los derechos colectivos, sirven de complemento para la nueva generación.

4.6.1 Derecho a la resistencia en Ecuador.

Ciertamente el derecho a la resistencia está consagrado en la Constitución del Ecuador, en el cual se sustentan los movimientos sociales o acciones colectivos.

Efectivamente la Constitución 2008³, señala en: “Artículo 98.- Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones

³ EL DERECHO DE RESISTENCIA Y LA CONSTITUCIÓN DEL 2008 en: <https://www.derechoecuador.com/el-derecho-de-resistencia-y-la-constitucion-del-2008>

del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”. Del mismo modo en el “Artículo 111.- Se reconoce el derecho de los partidos y Movimientos políticos registrados en el Consejo Nacional Electoral a la oposición política en todos los niveles de gobierno”. Aquellos derechos consagrados en los Artículos 98 y 111 de la Constitución del Ecuador, amparan el derecho a la resistencia y oposición; por lo que, todos los ecuatorianos deben estar enterados para hacer respetar los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador y así poder enfrentar a los malos gobernantes, sustentando en el derecho a la resistencia; por lo tanto, ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos y de las garantías constitucionales.

De esta forma los conceptos enunciados de: (movilización social, repertorio de acciones colectivas, derechos colectivos, derecho a la resistencia), sustenta la construcción de la experiencia del MICC durante las protestas de octubre del 2019. De hecho, las causales de la movilización social de octubre del 2019, están vinculadas a la negación de derechos sociales y colectivos de la población; al no procesamiento de las demandas por parte del Estado ecuatoriano y a la aplicación de políticas públicas, como las que implica el Decreto N.º 883, que elimina subsidios y agudiza una desigual distribución de la riqueza y atenta de manera directa contra los derechos económicos de la población. De manera específica, en el caso del movimiento indígena, hay una negativa recurrente a atender demandas de las organizaciones, ligadas a los derechos del territorio, derecho a la salud, a la educación y a la economía comunitaria. Todas esas son motivaciones, que llevaron a las organizaciones de base a plantear un conjunto de acciones de protesta, incluyendo la movilización local,

regional y nacional, y la exigencia para que se suspendan tales decisiones y se modifique el mismo régimen de gobierno.

5 Metodología

Las estrategias de cómo se ha realizado el proceso de la investigación sistematizada, en el caso de la recolección de datos se utilizó la metodología que propone Jara (2010): “el punto de partida, las preguntas iniciales, la recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada”.

5.1 Inicio de la investigación.

Para sustentar el tema propuesto del presente trabajo, se coordinó a través de la directiva y líderes del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), donde se realizó reuniones extraordinarias y ordinarias, para plasmar el contenido sobre los ejes de la sistematización.

5.2 Indagación para recopilar fuentes primarias.

Para la recopilación de información de fuentes primarias, se contó con la experiencia vivida en carne propia los días de la protesta de octubre del 2019; además, fueron necesarios los aportes de otros participantes en la experiencia, lo cual se copiló en una serie de diálogos y conversaciones. Por ende, se realizó diálogos y entrevista a ciudadanos de Cotopaxi, a los dirigentes y miembros del MICC, quienes permitieron conocer la realidad existente y así recoger información sobre los acontecimientos del mes de octubre del 2019, en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador.

5.3 Recopilación de fuentes secundarias.

Para la recopilación de información de fuentes secundarias, se basó en las fuentes oficiales, que permitieron recuperar los datos relacionados a la participación del MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019.

5.4 Socialización y evaluación de la información compilada.

Se organizó talleres con actores sociales de Cotopaxi y miembros del MICC, para evaluar verídicamente la información obtenida y explicar los acontecimientos sucedidos en el mes de octubre del 2019, que archiva una de las experiencias históricas del MICC y del Ecuador.

6 Reconstrucción de la experiencia

“La provincia de Cotopaxi mantiene una estructura jerárquica que tiene como base a la familia indígena y a las Comunidades Rurales, que forman parte de las Organizaciones de Segundo Grado (OSG), hasta llegar al ámbito provincial que está representado por el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), una organización provincial que tiene su ámbito de influencia en las parroquias rurales y urbanas de los 7 cantones: Salcedo, Pujilí, Latacunga, Sigchos, La Maná, Pangua y Saquisilí”

6.1 Ubicación geográfica

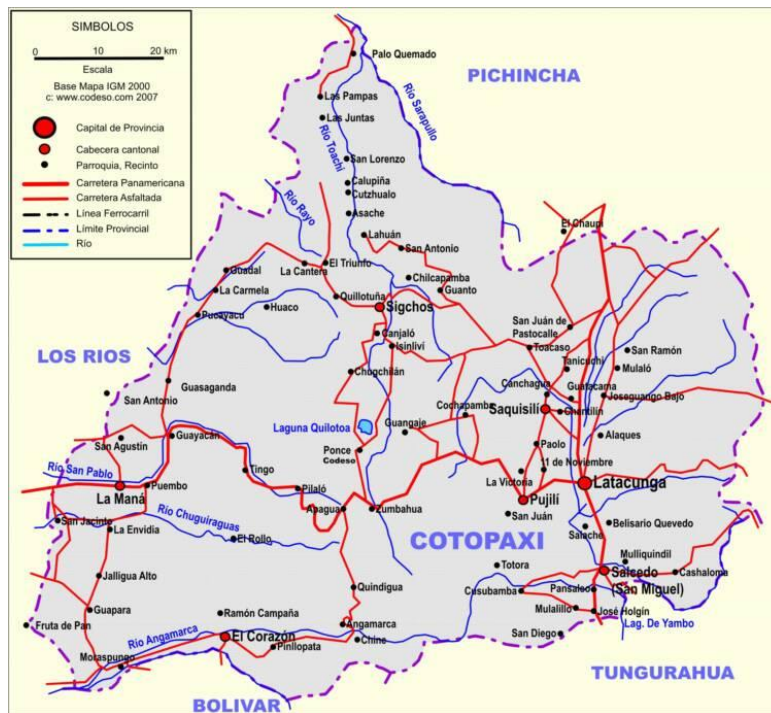


Figura 1. Mapa político de la provincia de Cotopaxi

Fuente: (<https://sites.google.com/site/provinciadecotopaxil/ubicacion-geografica>)

“La Provincia de Cotopaxi está localizada al centro-norte del Callejón Interandino de la República del Ecuador. Está encerrada al norte por el nudo de Tiopullo y al sur por el Nudo Igualata, ocupando la hoya del Patate”.

De acuerdo a la información obtenida en el sitio (<https://sites.google.com/site/provinciadecotopaxil/ubicacion-geografica>), se encuentra en los siguientes límites: “al norte con la Provincia de Pichincha; al sur con la Provincia de Tungurahua y la Provincia de Bolívar; al este con la Provincia de Napo y al oeste con la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Provincia de Los Ríos” (p.1)

6.2 Ubicación temporal

En la experiencia, se describe el surgimiento y desarrollo de la movilización en octubre del 2019, desde la perspectiva de las organizaciones de base de la provincia Cotopaxi, con el fin de conocer todos los procesos de la conformación, el repertorio de la acción colectiva del MICC y procesos de lucha por la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883.

6.3 Actores de la experiencia.

La participación de los actores del MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019, se visibilizó ante el llamado de las organizaciones nacionales como: la ECUARUNARI y la CONAIE; la organización que inició con la manifestación en Cotopaxi, fue la Organización Jatun Tantanakuy Runakunapak Ishkay Shimipi Uyasha Ninchik (JATARICSHUN), una de las Organizaciones de Segundo Grado que abarca alrededor de 52 comunidades pertenecientes a Saquisilí; con la participación de los jóvenes, se visibilizó como una de las organizaciones más

fuertes sostienen al MICC. De la misma forma, las organizaciones de segundo grado que participaron activamente en las movilizaciones fueron: Unión de Organizaciones de Campesina Indígena de Zumbahua (UNOCIZ), Circunscripción Territorial del Gobierno Autónomo de Tigua (CITIGAT), Unión de Organizaciones Campesina del Norte de Cotopaxi-Planchaloma (UNOCANC), son quienes permanecieron en protesta desde sus territorios y también estuvieron presentes en las manifestaciones de Quito.

Respecto a los actores externos P. Javier Herrán, sdb⁴, en el texto de Memoria de una acción solidaria⁵, señala lo siguiente:

“(...) el rector y vicerrector de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), contribuyeron en conjunto con la rectora de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), el rector de la Universidad Central del Ecuador (UCE), y el rector de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador (PUCE), al acercamiento de posiciones entre el gobierno y las organizaciones líderes del paro nacional. La Universidad Politécnica Salesiana, la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad Central del Ecuador y la PUCE, mantuvimos contactos, acudimos a las reuniones a las que nos convocaron, suscitamos otras, siempre con el fin de que los argumentos de una parte fueran escuchados por la otra. En todo momento estuvimos en permanente contacto con la Organización de las Naciones Unidas, cuya tarea nos propusimos complementar. Prueba de nuestra neutralidad es que tanto el gobierno como algunas organizaciones indígenas, nos llamaron en ocasiones difíciles para hacer pasar mensajes a la otra parte.

⁴ Rector de la Universidad politécnica Salesiana

⁵ La Salesiana frente a la movilización popular en:

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20082/1/La%20Salesiana%20frente.a%20la%20movilizacio%CC%81n%20popular%20de%20octubre.pdf>

A la inversa, ambas partes estuvieron muy abiertas a nuestros pedidos y reclamos cuando desbordaba nuestra capacidad de resolución”.

Efectivamente, las instituciones superiores como: Universidad Politécnica Salesiana (UPS); Escuela Politécnica Nacional; Universidad Central del Ecuador (UCE) y Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), son entidades importantes que acogieron a los manifestantes de distintas provincias y se convirtieron en una zona de Paz.

Dentro del contexto de las movilizaciones de octubre del 2019, emerge el MICC en el tablero político del Ecuador que ha visibilizado el liderazgo del máximo dirigente, Leonidas Iza, optando la vocería oficial de las movilizaciones y de los acontecimientos de la CONAIE. De esta manera el accionar participativo del MICC tanto en lo organizativo a nivel interno y externo le ha propiciado oportunidades políticas.

Tabla 1. Actores principales de Cotopaxi, que fueron participes en los procesos de manifestación, octubre 2019.

Actores		Rol y Actividades
Actores internos	MICC	Es una organización provincial, que estuvo a la figura de los Cotopaxeños, que coordinó con los dirigentes de las organizaciones de segundo grado de la provincia de Cotopaxi, también comisionó al Dirigente Leónidas Iza para que participe en el dialogo con el presidente del Ecuador durante la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883.
	JATARISHUN de Saquisilí	Es una organización de segundo grado, con más influencia en las movilizaciones de octubre 2019, que fueron liderados por la directiva, ex dirigentes, jóvenes y entre otros gremios de Saquisilí, quienes caminaron hasta llegar en la ciudad de Quito llamando la atención al gobierno.
	CITIGAT	Es una organización de segundo grado, que forma parte de la organización de MICC, son quienes participaron en la movilización local y también se trasladaron para movilizarse en la ciudad de Quito.
	UNOCIZ	UNOCIZ es una organización de segundo Grado. Los manifestantes de UNOCIZ participaron en las manifestaciones locales y formo una delegación para ir a reforzar la marcha en Quito.
	GREMIOS DE TRANSPORTISTAS	Son grupos sociales que se unieron a reforzar la protesta del MICC, demostrando desacuerdos con las medidas económicas decretadas por el gobierno.
	UNION NACIONAL DE EDUCADORES DE COTOPAXI	UNE, es una entidad donde se reúnen los maestros de la provincia de Cotopaxi, que se sumaron a la protesta por una causa social.

Actores externos	CONAIE	Es una organización nacional que une a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades y entre otras asociaciones indígenas del Ecuador. Durante la protesta estuvo coordinando con los dirigentes de las organizaciones de base del País. De la misma forma su representante participo en el dialogo para la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883.
	ECUARUNARI	Acoge a todas las organizaciones de segundo grado que están ubicados en distintos cantones de la región sierra, su función en la manifestación de octubre era mantener informada a la ciudadanía a través de sus dirigentes de las organizaciones de base que estuvieron en pie de lucha en sus territorios.
	Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	UPS, es una institución de la educación superior donde llegaron los manifestantes de Cotopaxi y de otras provincias. Especialmente el Campus El Girón, que se transformó en una Zona de Paz y por sus vínculos con los estudiantes provenientes de las comunidades se convirtió en un lugar de acogida humanitaria para las comunidades.
	Escuela Politécnica Nacional	Institución de la educación superior, que se convirtió en Zona de Paz y que albergó a los manifestantes provenientes de distintas provincias del país.
	Universidad Central del Ecuador (UCE)	UCE, es otra de las instituciones superiores que fue considerada como Zona de Paz y que acogió a los manifestantes para que puedan descansar, alimentarse y que brindo asistencia médica con la colaboración de los médicos voluntarios.
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	Institución superior que se convirtió en Zona de Paz y lugar de alojamiento de manifestantes de varias comunidades del País.

Elaborado por: Guillermo Ugsha

Mosquera, (2018) señala que: El MICC tiene en su seno Organizaciones de Segundo Grado (OSGs), con aproximadamente 1400 comunas de la provincia de Cotopaxi (p.102). Igual a la mayoría de organizaciones indígenas del Ecuador, las necesidades asociativas y organizativas parten de un patrón común heredado desde la colonia en: Defensa del territorio; Educación para la reproducción social, cultural e identidad; e Inclusión en el estado ecuatoriano, como sujeto político y derecho igualitario.

Los actores de Cotopaxi (Tabla 2), representados por el MICC, se movilizaron en las manifestaciones de octubre del 2019, demostraron la unidad de las organizaciones de base y una estructura organizacional a nivel provincial, lo que permitió tener respaldo significativo de los grupos sociales de Cotopaxi, quienes se movilizaron rechazando las medidas económicas impuestas por el gobierno.

Unión de Organizaciones de Campesina Indígena de Zumbahua (UNOCIZ),
Circunscripción Territorial del Gobierno Autónomo de Tigua (CITIGAT), Unión de
Organizaciones Campesina Norte de Cotopaxi-Planchaloma (UNOCANC)

Tabla 2. Organizaciones filiales al MICC

ORGANIZACIONES	Escenario de la organización
Asociación Provincial de Educadores Bilingües de Cotopaxi APEBIC	Provincial
Circunscripción Territorial del Gobierno Autónomo de Tigua (CITIGAT)	Tigua
Corporación de Agricultores y Artesanos Victorenses COAIV	La Victoria- Pujilí
Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cusubamba COICC	Cusubamba -Salcedo
Corporación de Organizaciones Campesinas Promejoras Pastocalle COPROP	Pastocalle-Latacunga
Corporación de Organizaciones Campesinas Aláquez COPROCA	Aláquez
Circunscripción Territorial Indígena del Gobierno Autónomo de Tigua CITIGATI	Tigua-Pujilí
Federación de Comunas Campesinas de Salcedo FECOS	Salcedo
Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Cantón Sigchos FOIC-CS	Sigchos
Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chugchilán FOICH	Chugchilán –Sigchos
Integración de Comunidades Indígenas de Ramón Campaña Ramón ICCIR	Campaña-Pangua
Jatun Tantanakuy Runakunapak Ishkay Shimipi Uyasha Ninchik JATARISHUN	Saquisilí
Jatun Cabildo JATUN CABILDO	Pujilí
Llaktacunga LLAKTACUNGA	Latacunga
Comité de Desarrollo Comunitario MOPALIT	Moraspungo-Pangua
Organización de Barrios Parroquia Tanicuchí OBAPAT	Tanicuchí-Latacunga
Organización de Pueblos Indígenas de Jatun Juigua Jatun OPIJJ	Juigua - Pujilí
Pilaló Ayllu Llaktakunapak Muchuk Kuyurimuy PALLAMUKUY	Apawa-Pujilí
Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi SEIC	Latacunga
Unión de Comunidades Campesinas del Corazón UCCC	El Corazón-Pangua
Unión de Organizaciones Campesina Norte de Planchaloma (UNOCAN)	Planchaloma

Realizado por: Guillermo Ugsha.

6.4 Manifestación de octubre del 2019, frente a las medidas económicas impuestas por el gobierno de Lenin Moreno.

La manifestación en octubre 2019, se configuró por los desacuerdos con el gobierno nacional.

De acuerdo al informe de la Defensoría del Pueblo⁶ indica:

“El 1 de octubre de 2019, el presidente Lenín Moreno informó a la población la implementación de una serie de medidas económicas que regirán en el país, entre ellas, el Decreto Ejecutivo Nro. 883, en el cual se resolvió reformar el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 338, publicado en el Registro Oficial Nro. 73 de 02 de agosto de 2005. Ante lo cual, varias organizaciones sociales se convocaron en paro nacional”.

Efectivamente, aquel decreto se ha realizado en cumplimiento al acuerdo con el FMI que eliminaba los subsidios a los combustibles, liberando sus precios vía Decreto Ejecutivo N.º 833. Las noticias del decreto se generalizaron a nivel nacional por distintos medios de comunicación, como en el caso del diario El Comercio (EL COMERCIO, El Decreto, 2019), señaló lo siguiente: “En el Decreto se precisa que el incremento se aplicará desde las 00:00 del jueves 3 de octubre del 2019”⁷, esta información fue alarmante, que llamó la atención a diversos grupos sociales del país, generando la manifestación a nivel nacional.

⁶ Primer informe de la defensoría del Pueblo en:
<file:///C:/Users/WINDOWS/Desktop/UPS/2019-10-08-primer-informe-ejecutivo-personas-detenido-paro-nacional.pdf>

⁷Información de EL COMERCIO en:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>

6.4.1 Decreto Ejecutivo N.º 883.

El Decreto Ejecutivo N.º 883⁸ Según Castillo (2019), señala:

“Lenín Moreno anuncia públicamente el decreto 883 que incluía reformas económicas, fiscales y laborales, entre las que se destacan la liberalización del precio del diésel y de la gasolina extra y ecopaís. Así como la eliminación de aranceles para maquinaria para el sector agrícola e industrial, eliminación del pago anticipado del impuesto a la renta, reducción en un 50% al impuesto a la salida de divisas y nuevos contratos para emprendimientos. En cuanto a las reformas laborales, estas consistieron en la reducción del periodo de vacaciones para empleados del sector público y la aportación de un día del sueldo de los empleados de empresas públicas”. (p. 2)

Frente a esta realidad, fueron visibles las reacciones de los diferentes sectores sociales, que generó movilizaciones a nivel nacional, entre ellos los transportistas hicieron pública su inconformidad, mientras la clase obrera e indígena crecía en respaldo demostrando rechazo a las medidas económicas del gobierno al haber firmado el Decreto Ejecutivo N.º 883.

(...) el Decreto Ejecutivo N.º 883 nos afectó directamente a los que vivimos en campo, porque cuando elimina el subsidio de combustible se incrementa el precio de gasolina y cuando la gasolina sube de precio, todos los productos de primera necesidad se pone más costoso, por esas afectaciones nosotros como parte del movimiento indígena de Cotopaxi sumamos a la

⁸ Concepto y documento firmado del Decreto Ejecutivo N.º 883 en:
https://www.eltelegrafo.com.ec/images/Fotos_ElTelegrafo/Banners/2019/d_883_20190902121437.pdf

movilización que hicieron los transportista, pero desventajosamente horas más tarde los transportistas pactaban con el gobierno y se retiraban de las protestas. (W. Umajinga, comunicación personal 12 de diciembre 2020)

La opinión de Umajinga, concuerda con la opinión de una dirigente indígena, Matilde Tenezaca de Alausí- Chimborazo, que manifestó:

...yo voté por Lenín Moreno, no me avergüenzo. Pensábamos que sí ha de tener consideración del pueblo. Nada que ver (...) Algunos dirán, no, si solamente es combustible nomás. El rato que sube el combustible, ese rato se afecta nuestras vidas, porque va a subir todo lo que trae el empresario, y va a joder a los pequeños productores, porque nuestro quintal de cebada, dirá [que se pondrá] siquiera los 30 dólares, a duras penas en la plaza compran a 15 dólares. ¿Más [es] el trabajo del campesino (...) Mientras estemos así, los grandes empresarios, las grandes empresas mundiales siguen avanzando, ¿mientras nosotros, aquí estamos diciendo, qué comeré mañana? ¿Qué haré mañana? ¿Qué daré a mis hijos?. Hoy es el momento de luchar compañeros unidos. (p. 15) Citado por Pablo Ortiz en el libro de la Salesiana frente a la movilización popular de octubre⁹.

De tal manera que, respecto a las medidas económicas impuestas por el gobierno de Moreno en el Decreto Ejecutivo N. ° 883, es evidente que los transportistas iniciaron con la movilización y luego se sumaron los diversos grupos sociales, especialmente el Movimiento Indígena de Cotopaxi. Ciertamente los transportistas

⁹ Declaración de Matilde Tenezaca presidenta del Parlamento de los Pueblos de Alausí, citado por Pablo Ortiz en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20082/1/La%20Salesiana%20frente.a%20la%20movilizacio%CC%81n%20popular%20de%20octubre.pdf>

señalaron su rechazo al inicio, lamentablemente a lo posterior los dirigentes de los transportistas lograron tener acuerdos con el gobierno; por lo que, pusieron fin a la movilización de los transportistas, pero el problema no se terminó con esos acuerdos que hicieron entre los dirigentes de los transportistas y el Gobierno; por ende, más bien la movilización cada vez fue más contundente ya que se sumaron a la protesta los diferentes grupos sociales como: los estudiantes, trabajadores, comerciantes, campesinos, indígenas, sectores medios, gremios de transportistas y demás pueblo autoconvocado por una causa social.

6.5 La movilización del MICC frente al Decreto Ejecutivo N.º 883

La movilización en Cotopaxi, se inició bajo la coordinación de las comunidades campesinas, Organizaciones de Segundo Grado, de los dirigentes del MICC y de la CONAIE, fue notoria la convocatoria a las movilizaciones, basados en el derecho a la resistencia, en rechazo a las medidas económicas, la misma que se difundió en los territorios para que los pueblos y nacionalidades indígenas realizaran las movilizaciones desde sus territorios, con el fin de derogar el Decreto Ejecutivo N.º 883.

(...) el 4 de octubre del 2019 el movimiento indígena de Cotopaxi y más organizaciones sociales nos concentramos de manera pacífica en la entrada de Panzaleo, pidiendo la derogatoria del decreto 883 al gobierno, esta manifestación se convirtió en un campo de batalla, por parte de las Fuerzas Armada y Policía Nacional, utilizaron bomba lacrimógena y perdigones para reprimir a los ciudadanos indefensos dejando como resultado a varios heridos. En estas situaciones los medios de comunicaciones públicas y privadas formaron parte del gobierno, ningunos de ellos transmitieron informaciones

verídicas con el fin de no hacer conocer la situación que estaba viviendo el país. (F. Toaquiza, comunicación personal. 15 de diciembre del 2020).

En el mismo contexto uno de los dirigentes de CITIGADT señala lo siguiente:

“Bajo la coordinación del dirigente del Movimiento Indígena de Cotopaxi, nosotros como dirigentes de organizaciones de segundo grado hemos coordinado con los dirigentes de los cabildos de todas las comunidades pertenecientes a la provincia, de esta forma poder bloquear las calles y vías impidiendo la circulación de los transportes comunitarios, transportes de cargas pesadas y vehículos de actividad escolar, haciendo llamado a más organizaciones sociales, que se unan al paro por una causa social y que decline la ratificación del gobierno nacional; sin embargo, el gobierno de moreno se hizo de oído sordo y prepotente (C. Cuyo, comunicación personal. 10 de enero 2021).

En vista de que el gobierno nacional no escucho el pedido del pueblo en los primeros días de manifestación, fueron evidentes las diversas acciones de los manifestantes a nivel local en la provincia de Cotopaxi, lo que motivó a los miembros de distintas organizaciones a unirse a la lucha hasta llamar la atención al gobierno de Moreno y que ponga fin a su decreto. Por aquellas acciones organizativas, de hecho, es importante la coordinación desde el territorio para poder superar cualquier obstáculo que genera los malos gobernantes.

6.5.1 Asamblea provincial y decisiones en los territorios de las organizaciones de bases de MICC

Efectivamente, el descontento social llevó a miles de personas a manifestarse en diferentes partes del país. En el caso de Cotopaxi, la movilización se inicia con más fuerza el día 03 de octubre del 2019, donde los dirigentes del MICC junto a varios colectivos sociales, expresaron su rechazo ante las medidas económicas anunciadas por el presidente Lenin Moreno. Declarándose en jornada progresiva de resistencia, que dieron inicio a movilizaciones con el cierre de vías principales y secundarias de la provincia.

En la concentración masiva del 5 de octubre en Panzaleo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, la dirigencia del MICC en su discurso señaló: "No vamos a dialogar con el presidente Lenín Moreno y lo que queremos es la derogatoria del acuerdo ministerial sobre los combustibles. Nos mantenemos en pie de lucha". Ello demostró que tenía como el único fin de pedir la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883.

Entre las decisiones tomadas por el MICC, transmitidas a través de medio de comunicación (El Telégrafo, 2019), señala los siguientes:

(...) “que la circulación por la Panamericana Sur, desde Quito hacia Tungurahua, está suspendida. El Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), anunció este sábado 5 de octubre del 2019, que mantendrán la paralización de actividades y con el cierre de vías para exigir sus derechos”¹⁰.

¹⁰ Noticias de El Telégrafo 05 de octubre 2019 en:
<https://www.eltelegrafo.com/noticias/regional/1/indigenas-cotopaxi-cierre-vias>

Además, en la asamblea realizada con las organizaciones de base en Latacunga el 5 de octubre, el MICC acordó como punto estratégico del bloqueo de vías, la Panamericana Sur, arteria vial de importancia entre la sierra norte y sierra centro del Ecuador, lugar por donde se transporta el abastecimiento de productos a los mercados, sobretodo de la capital ecuatoriana, Quito. Con el bloqueo a la circulación vehicular de esta vía, el MICC incorpora a las movilizaciones el desabastecimiento de productos agrícolas a los mercados de Quito.

Tal como recoge Fabián Maisanche, para EL COMERCIO: “Otra de las resoluciones, es que los indígenas no deben abastecer los mercados de la provincia y vamos a castigar a los compañeros que tienen camionetas y no se suman al paro”.¹¹

De esta manera las vías y carreteras de la provincia de Cotopaxi, permanecieron bloqueadas. Sin embargo, acciones como el desabastecimiento de productos agrícolas en los mercados, sobre todo de la ciudad de Quito, denotan importancia del territorio agrícola bajo el control organizativo y administrativo del MICC, requiriendo mayor atención el poder de convocatoria y decantamiento sistemático, a micro territorios, de los mensajes y direccionamientos dados desde niveles jerárquicos de la dirigencia del MICC, considerados lejanos territorialmente.

De la misma forma la dirigencia del MICC, encabezada por Leónidas Iza, realizaron acciones de convocatorias a través de los cabildos comunitarios y dirigentes de las organizaciones de segundo grado, de esta manera informar a sus bases sobre las resoluciones definidas. Así también, dentro de las resoluciones que fueron adoptadas

¹¹ Noticias de EL COMERCIO 05 de octubre 2019 a las 12:08 en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/paro-indigena-campesino-cotopaxi-vias.html>

por el movimiento, se encuentran: mantener esta medida de hecho, no sacar los productos del campo a la ciudad para la comercialización.

Otra de las resoluciones tomadas, fue la conformar una comisión técnica para los diferentes lugares de concentración de los manifestantes, especialmente cierre de vías en los cantones: Salcedo, Saquisilí, Latacunga y Pujilí

Entre las decisiones del MICC, recopilado por Romero Daniel y que se encuentra publicado en El Comercio (EL COMERCIO, Actualidad - Política, 2019), se señala que: “se definió acciones que se tomarán luego de que el Parlamento de los Pueblos elaborara un documento con directrices económicas que fueron presentadas al Gobierno nacional, entre las que se incluyen bajar el IVA al 10% y no permitir el extractivismo de minerales y de petróleo en sus territorios”¹²

De esta manera el MICC, se declaró en resistencia con la movilización permanente hasta que se deroguen las medidas económicas impuestas en el Decreto Ejecutivo N°. 833. En primer lugar, se prohíbe la circulación de vehículos en Cotopaxi; en segundo lugar, permanecer con las movilizaciones en nuestros territorios; y tercero, formar delegaciones para dirigirse hacia la ciudad de Quito. Además, la moción de los jóvenes de Pujilí, señala que: “La prensa no puede pasar, está prohibido. Así lo decidimos durante las reuniones previas al campamento” (Moreta, 2020)

Las decisiones de las organizaciones de base en la toma de decisiones, configura un espectro con diferentes matices en cuanto a las estrategias a seguir para salvaguardar la información que de alguna manera se considera prioritaria y reservada

¹² Noticias EL COMERCIO 08-10-2019 en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/movimiento-indigena-cotopaxi-concentracion-sigchos.html>.

para los círculos cercanos de la dirigencia. En quienes recae la responsabilidad de tomar decisiones consensuadas desde la discrepancia interna.

6.6 MICC caminando a Quito



Figura 2. Caminata de los manifestantes a la ciudad de Quito
Fuente: Guillermo Ugsha, 07-10-2019

Cabe indicar que la fuerza de la movilización, bajo la bandera de la CONAIE, a nivel nacional hizo que el MICC, desplazará su contingente hacia la ciudad de Quito; que, de acuerdo al Diario la Hora, “cerca de 50000 indígenas emprendieron rumbo a Quito el mediodía del 07/10/2019”.

Ciertamente, luego de una jornada larga de protesta en el territorio, al no tener ningún resultado de parte del gobierno, los manifestantes del MICC y otras organizaciones sociales de la provincia de Cotopaxi, se dirigieron hacia la ciudad de Quito para tomar Carondelet y así poder presionar y llamar más atención al gobierno.

(...) En vista de que el gobierno resiste con el decreto 883, los dirigentes indígenas, agricultores, transportistas, iglesias evangélicas, estudiantes universitario y otros actores sociales de Cotopaxi realizaron una reunión en donde se tomó la decisión de trasladarse a la ciudad de Quito, por distintas vías encabezados por: la organización Jatarishun de Saquisilí, Unión de Organizaciones de Campesina Indígena de Zumbahua (UNOCIZ),

Circunscripción Territorial del Gobierno Autónomo de Tigua (CITIGAT), Unión de Organizaciones Campesina Norte de Planchaloma (UNOCAN), perteneciente a Latacunga y otras organizaciones indígenas de segundo grado. (W. Umajinga, comunicación Personal. 15 de enero del 2021)



Figura 3. Llegada de los manifestantes del MICC a la ciudad de Quito
Fuente: Guillermo Ugsha, 07-10-2019

Dirigente de la UNOCIZ, señala lo siguiente:

“Aproximadamente un promedio de 30.000 indígenas y campesinos de Cotopaxi caminamos hacia la ciudad de Quito, en la madrugada de lunes 7 de octubre, para buscar el dialogo con el gobierno. En el transcurso de la caminata los militares y policías obstaculizaron los pasos en el sector del puente de Machachi, Tambillo, Santa Rosa y a la llegada de Quito, donde se bombardearon con bombas lacrimógenas violentando los derechos humanos. Nosotros caminamos todo el día sin importar hambre, sed y corriendo riesgo nuestra vida por el futuro de nuestra generación, nuestra llegada a Quito fue desde las 21 horas hasta el amanecer del siguiente día. En ese trayecto damos gracias a la voluntad de los mestizos quiteños quienes nos ayudaron con la

alimentación. Nuestro punto de concentración fue en la Casa de la Cultura y el mismo lugar se convirtió nuestro escenario de lucha donde descansamos, alimentamos y estuvimos en pie de luchas hasta conseguir la derogatoria del decreto 883. Lamentablemente el gobierno al enterarse una concentración masiva de los pueblos originarios del Ecuador, en Quito, el día 7 de octubre 2019 cambió la sede del gobierno de Quito a Guayaquil y los medios de comunicación nacional tergiversaban desinformando la temida protesta indígena que fue similar a los años 1990, 1999 y 2000” (J. Pilalumbo, comunicación personal. 15 de enero 2021)

De esta forma el Movimiento Indígena de Cotopaxi, permanecía firmemente en la protesta, es indudable que las Fuerzas Armadas, hicieron uso de la fuerza para reprimir al pueblo que reclamaba sus derechos, pero en el mismo contexto la gente mestiza de Quito, fueron gente amable quien extendió la mano al movimiento indígena quienes se concentraron en Quito.

6.7 Resistencia del Movimiento Indígena de Cotopaxi en la casa de la cultura



Figura 4. Imágenes de la protesta alrededor de la casa de la cultura
Fotografiado por: Guillermo Ugsha, 09-10-2019

En vista de que el sillón presidencial y las funciones de estado están centralizados en Quito, la movilización acudió hacia la capital para exigir la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883. El Movimiento Indígena de Cotopaxi, se concentró en el parque El Arbolito y en la Casa de la Cultura, con el fin de levantar la voz por el acuerdo nefasto del presidente Moreno, evidentemente la lucha fue contra el alza de los combustibles y también en contra de la precarización del trabajo junto al paquetazo.

6.7.1 Coalición que apoyó al gobierno de Moreno durante el paro nacional de octubre del 2019

El apoyo al gobierno fue visible desde los grupos capitalistas que tienen en su poder, las grandes industrias. También fue visible el apoyo de los grupos políticos, como el autor Castillo, (2019) señala:

“El presidente Moreno cambia la sede del gobierno de Quito a Guayaquil. Además, el jefe de Estado aseguró que miembros del movimiento político “Revolución Ciudadana” estaban utilizando las manifestaciones para dar un golpe de Estado. Los indígenas llegan a Quito para protestar en contra de las medidas económicas, el 08 de octubre de 2019, manifestantes indígenas irrumpen en la Asamblea Nacional. El presidente anunció el toque de queda parcial en todo el territorio. El ex Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot y la alcaldesa, Cynthia Viteri llaman a defender la democracia y convocan a una marcha por el 09 de octubre. A nivel internacional, el secretario de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, condenó los actos de violencia en el país y ratificó su apoyo a Lenín Moreno. El coordinador

residente de las Naciones Unidas en Ecuador, Arnaud Peral, se ofreció como mediador para resolver la crisis que azotaba al país”. (p. 3)

Por más que el gobierno trasladó la SEDE presidencial a Guayaquil, el Movimiento Indígena de Cotopaxi, permanecía en la ciudad de Quito, a pesar de que se presenció el abuso de las Fuerzas Armadas, la colectividad cada día se sumó con más fuerza.

El gobierno de Moreno tuvo a su favor todos los poderes de estado para reprimir al pueblo manifestante; tanto que, decretó el toque de queda en todo el territorio Ecuatoriano; además, las Fuerzas Armadas violaron los derechos de la propiedad privada, cuando los manifestantes estuvieron descansando en la Universidad Católica y Universidad Salesiana, dispararon bombas lacrimógenas sin dar importancia a la presencia de las mujeres, niños y jóvenes.

Es fundamental indicar que, el presidente Moreno contó con el apoyo de las autoridades de Guayaquil como la alcaldesa Cinthia Viteri, ellos fueron quienes lo refugiaron en su ciudad, (RTenEspañol, 2019). Frente a esta realidad, las organizaciones de base de otras provincias, se dirigieron hacia la ciudad de Guayaquil para exigir la atención del presidente, pero lamentablemente las personas que se movilizaron a Guayaquil fueron burlados y discriminados por el ex alcalde de Guayaquil.

6.7.2 Indígenas discriminados

En una de las entrevistas, el ex alcalde Jaime Nebot manifestó su arrogancia en una frase discriminatoria, que decía: “a los indígenas les conviene que se queden en el páramo”. No conforme con la frase discriminatoria, Jaime Nebot y la Alcaldesa de Guayaquil Cintia Viteri, hacen un llamado a los ciudadanos de Guayaquil para

defender la aparente democracia y convocan a una contra marcha aprovechando el día histórico del 9 de octubre. No basta con la contra marcha, el ex alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot en su discurso desafía a los pueblos indígenas y les ofrece: “reemplazar al estado y castigar como se merecen”, otra de las frases de prepotencia y discriminación hacia la población indígena¹³. (Studio Sargox, 2019)

Frente a los actos de discriminación uno de los entrevistados que participó en las manifestaciones, señala:

No importa que nos traten de discriminar, siempre el movimiento indígena está dispuesto a defender sus derechos y permanecer en la resistencia, aunque nos digan indígenas saqueadores, vandalismo, rebeliones, anarquista y entre otros términos racistas por parte de los politiqueros neoliberalistas. (H. Licta, comunicación personal. 20 de enero 202)

6.7.3 Medida del gobierno ante la movilización de los grupos sociales en Quito.

Una de las primeras medidas del presidente Moreno, fue declarar el “Estado de excepción que rigió en el país desde el jueves 3 de octubre hasta el lunes 14 de octubre”.

Según el análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador. Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador¹⁴, señala lo siguiente:

(...) “declaratoria de Estado de Excepción se añadió la declaración, mediante el Decreto Ejecutivo de dos toques de queda los días 8 de octubre

¹³ Video de las expresiones de Jaime Nebot y Cintia Viteri en: https://www.youtube.com/watch?v=3q9t_DiQwds

¹⁴ Análisis de Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador en: file:///C:/Users/WINDOWS/Desktop/UPS/Informe_Geografi%CC%81aCri%CC%81tica_ParoEcuador-21OCT2019.pdf

(toque de queda parcial en la noche) y el 12 de octubre (medida de restricción vehicular que rigió totalmente en Quito y parcialmente en el resto del país desde las 15h00 y de manera indefinida). Se recalca que los toques de queda facultaron a la fuerza militar para realizar operativos de control en el espacio público, registrar a personas, vehículos y detener a las personas que cometan actos de violencia contra personas, bienes públicos y privados”. (p.2)

6.7.4 Toma del edificio de la Asamblea Nacional



Figura 5. Imágenes de los manifestantes en los alrededores de la Asamblea Nacional
Fuente: Guillermo Ugsha, 09-10-2019

Avanzadas las manifestaciones, hasta el 8 de octubre no tuvieron ningún resultado de parte del gobierno; por ende, los manifestantes se tomaron la Asamblea Nacional, donde se generó más enfrentamientos, ocasionando: muertos, heridos y detenidos. Frente a esta situación los manifestantes detuvieron a miembros policiales, con el fin de buscar el diálogo y acuerdo de paz; mientras tanto, los medios de comunicación desinformaron y consideraron como un acto de secuestro, dicha acción. Cabe mencionar que en la protesta existía grupos infiltrados de otras ideologías que ocasionaron destrucciones de espacios públicos y privados, haciendo notar que formaban parte del accionar de los manifestantes.

6.7.4.1 Resultado de Masacre

Cabe resaltar el aporte del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador¹⁵, que señala lo siguiente:

“El uso excesivo de la fuerza del Estado durante el Paro Nacional y el Estado de excepción se constata en intimidaciones, uso desmedido y permanente de gas lacrimógeno, numerosa presencia tanto de miembros de la policía nacional, de unidades especiales del mantenimiento del orden (UMO), de francotiradores, como de militares en particular, durante las protestas en Quito y Guayaquil. Así mismo, de manera intolerable, el uso desmedido de la fuerza también se extendió a las zonas declaradas como “zonas humanitarias y de paz” que se habían conformado en Quito”. “La tónica y la orientación del uso de la fuerza estatal se constata también en las declaraciones que el Ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, realizó en cadena nacional el 6 de octubre, cuando dijo que “no se provoque a la fuerza pública, no la desafíen, no hay que agredir a los militares”. En esa misma intervención, Jarrín desconoció la existencia de territorios indígenas, garantizados en la Constitución Ecuatoriana (Artículo 57)”. Jarrín señaló: “no hay territorios indígenas, el territorio es del Estado ecuatoriano y si alguien hace un llamado a nombre del Estado ecuatoriano solamente es el Presidente de la República en función de la Constitución y las leyes que tiene el Ecuador. Aquí no hay ninguna otra forma o minoría que reclame facultades o atribuciones que correspondan al Estado nacional”. También en la reiterada negación que ha hecho la Ministra del Interior, María

¹⁵ Análisis de Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador en:
file:///C:/Users/WINDOWS/Desktop/UPS/Informe_Geografi%CC%81aCri%CC%81tica_ParoEcuador-21OCT2019.pdf

Paula Romo, de que haya existido un uso excesivo de la fuerza, al declarar que la policía “utilizó la fuerza disuasiva”, que apenas hubo 6 muertes y todas “accidentales” y “la mayoría de heridos fueron atendidos de manera ambulatoria” (p.3)

En el mismo sentido, el Informe de verificación sobre DDHH Paro Nacional y levantamiento Indígena octubre 2019, el texto de: Verdad, justicia y Reparación¹⁶, señala:

(...) “la cifra de personas heridas varía entre la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Gobierno 33, ambas instituciones estatales y la Cruz Roja, 34. Según la Institución Nacional de Derechos Humanos entre el 3 y el 13 de octubre registró un total de 1.340 personas heridas, sin contar funcionarios de la fuerza pública; mientras que la Ministra de Gobierno informó la cifra de 1.507, de los cuales 435 serían policías y el resto sociedad civil. Por su parte, la Cruz Roja Ecuatoriana informó que realizó un total de 747 atenciones” (p.58)

Estos acontecimientos fueron visibles a nivel nacional, es más, fueron difundidos en los medios de comunicación nacional e internacional, de acuerdo al informe de la Defensoría de Pueblo de Ecuador¹⁷ quien señala que: “los hechos de mayor gravedad durante once días de protesta son las muertes violentas que habrían registrado 10 muertos ocurrido entre el 6 y el 18 de octubre”.

¹⁶ Informe de verificación sobre Derechos Humanos. Levantamiento Indígena y Paro Nacional detallado en: file:///C:/Users/WINDOWS/Desktop/UPS/informe_final_alianza_%202019_oct.pdf

¹⁷ Informe de la defensoría de Pueblo del Ecuador en: <https://www.dpe.gob.ec/los-resultados-del-paro-nacional-de-octubre-2019-y-la-elaboracion-de-un-proyecto-de-ley-sobre-uso-progresivo-de-la-fuerza-en-contextos-de-manifestaciones-sociales-fueron-los-temas-que-expuso-el-d/>

Es evidente, “la vulneración de los derechos de las personas durante las manifestaciones de octubre 2019, lo cual refleja el abuso de autoridad y el uso desproporcionado y arbitrario de la fuerza pública”. Como resultado de la masacre fallecieron dos miembros del Movimiento Indígena de Cotopaxi, esto vistió de luto a la provincia y al país, de manera inmediata los dirigentes indígenas, pidieron el diálogo con el gobierno. Todos los territorios de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, se solidarizaron con los familiares de los dos fallecidos y estaban preparados para dar refuerzos y dirigirse a la ciudad de Quito, inmediatamente el presidente Lenin Moreno a través de una cadena nacional pidió a los dirigentes indígenas conformar una mesa del dialogo, sobre el Decreto Ejecutivo N.º 883.

6.8 Dialogo con el gobierno

La masiva movilización de grupos sociales en octubre del 2019 conjuntamente con las organizaciones de base de otras provincias, MICC y la CONIAE viabilizaron el dialogo.

Como parte de los dirigentes indígenas propusieron lo siguiente:

- ✓ Separación de los Ministros de Defensa y de Gobierno
- ✓ Derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º. 883
- ✓ Responsabilidad del gobierno por los fallecidos, heridos y desaparecidos en la protesta.

6.8.1 Resultados del dialogo

Según el análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador. Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador¹⁸, señala lo siguiente:

“Finalmente, el Estado de excepción se levantó luego del diálogo mantenido entre el gobierno de Lenín Moreno y el movimiento indígena ecuatoriano conformado por la CONAIE, FEINE y FENOCIN sucedido el 13 de octubre en la noche y madrugada”.

“Como resultado del diálogo, las dos partes llegaron a una resolución. Tal como lo vino exigiendo el movimiento indígena y popular, el Decreto 833 fue derogado, y se instaló inmediatamente una mesa de trabajo para redactar un nuevo decreto, con el cual se apuntaría a la focalización de los subsidios de combustibles. Esta derogación puso así fin a los once días de paro nacional y alta violencia vivida sobre todo en la capital del país” (p.2)

Ciertamente, en medio del dialogo vuelve la calma a Ecuador. A través de la lucha incansable de las movilizaciones sociales e indígenas del Ecuador, el presidente Lenín Moreno derogó el Decreto Ejecutivo N.º 883 y propuso la creación de una comisión que se encargará de redactar un nuevo documento que sustituye al decreto derogado, la misma que estará conformada por organizaciones del movimiento indígena y el Gobierno con la mediación de la ONU y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

¹⁸ Análisis de Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador en:
file:///C:/Users/WINDOWS/Desktop/UPS/Informe_Geografi%CC%81aCri%CC%81tica_ParoEcuador-21OCT2019.pdf

6.9 Cronología del MICC. Frente

Martes 1 de octubre.

El 1 de octubre de 2019, el presidente Lenín Moreno informó a la población “la implementación de una serie de medidas económicas que regirán en el país, entre ellas, el Decreto Ejecutivo Nro. 883”

Miércoles 2 de octubre

En Quito, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Frente Popular (FP), el Movimiento de la Revolución Ciudadana (MRC), el Parlamento Laboral, se declaran en resistencia y anuncian movilizaciones. (...) “la Federación Nacional de Transportistas (FENACOTIP) anuncia la paralización de labores para el 3 de octubre, día en que se hizo efectivo el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina”.¹⁹(p. 97)

Jueves 3 de octubre.

- Se inició bloqueos en los territorios de las organizaciones de base de MICC
- Ante la paralización del transporte urbano, de buses y taxis, y transporte pesado e interprovincial, el Gobierno suspende clases en colegios y escuelas a nivel nacional.

¹⁹ Las voces de las movilizaciones de octubre en el entorno de la UPS, aporte de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Gestión para el Desarrollo Local con las autoras: Lucía Yáñez y Lorena Larrea en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20082/1/La%20Salesiana%20frente.a%20la%20movilizacio%CC%81n%20popular%20de%20octubre.pdf>

Viernes 4 de octubre.

- El MICC, realizó asamblea provincial en Latacunga, donde tomaron decisiones para permanecer en la resistencia hasta que derogue el Decreto Ejecutivo N.º 883 y expresaron su rechazo al gobierno y a las medidas de ajuste.
- Se formaron comisiones para estar en resistencia y permanecer con bloqueo de vías en zonas estratégicas.
- Planificaron para dirigirse con la movilización a la ciudad de Quito

Sábado 5

- El MICC anuncia el “cierre indefinido de vías, hecho que se replica en las provincias de Cañar, Azuay y Loja con tres vías interprovinciales del austro ecuatoriano cerradas al tránsito vehicular”

Domingo 6.

- Las bases del MICC, permanecieron en resistencia bloqueando las vías estratégicas en sus territorios.

Lunes 7

- Las organizaciones de segundo grado y grupos sociales que se unieron al MICC, se dirigieron a la ciudad de Quito para reforzar la movilización.
- Se desarrollaron enfrentamientos con los militares por el sector de la Brigada Patria en Latacunga y a la entrada de Tambillo cuando pretendieron obstaculizar el paso a los manifestantes del MICC.

- Los manifestantes de MICC, llegaron a las 10 PM a descansar en las sedes universitarias de la UPS, PUCE, UCE y EPN y a en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, declaradas como Zonas de Paz.

Martes 8

- Manifestantes del MICC y varias organizaciones de otras provincias se toman por pocos minutos la sede de la Asamblea Nacional.

Miércoles 9

- El MICC, junto con otros movimientos indígenas del Ecuador y sectores populares organizados, permanecen en resistencia reforzando la “gran huelga nacional”.

Jueves 10

- Existió enfrentamientos con los militares y se evidencia masacres de parte de la fuerza policial, donde resulto varios jóvenes heridos e incluso fallecieron 2 compatriotas que formaban parte del MICC.

Viernes 11

- Presidente Moreno y entre otros funcionarios del estado Ecuatoriano hacen un llamado al dialogo para la detención de las movilizaciones.
- CONAIE, anuncia que irán al diálogo solo si el gobierno acepta revisar y derogar el Decreto Ejecutivo N.º 883.

Sábado 12

- En Cotopaxi, las organizaciones de base permanecen en resistencia con bloqueos de vías en el sector de Salcedo, Latacunga; Pujilí, Saquisilí y La Mana
- En Quito, dirigentes de la CONAIE anuncian la aceptación del diálogo directo con el gobierno, tras intervención de la ONU y de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.²⁰
- Se anuncia la participación en el dialogo a Jaime Vargas en representación de la CONAIE
- Las Organizaciones de Segundo Grado de Cotopaxi, anuncian la participación de Leonidas Iza en el dialogo, quien es considerado como el vocero del MICC.

²⁰ Las voces de las movilizaciones de octubre en el entorno de la UPS, aporte de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Gestión para el Desarrollo Local con las autoras: Lucía Yáñez y Lorena Larrea en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20082/1/La%20Salesiana%20frente.a%20la%20movilizacio%CC%81n%20popular%20de%20octubre.pdf>

7 Interpretación de la experiencia

Evidentemente en octubre del 2019, Ecuador se convirtió en el centro de atención internacional, cuando un movimiento de millones de manifestantes se congregó en diferentes ciudades del país, especialmente se obstruyó las calles de la capital con protestas contra la terminación de subsidios de los combustibles. Extraordinariamente, la ola de protestas fue llevada por los activistas y organizadores de los grupos indígenas ecuatorianos.

7.1 Protesta histórica del Movimiento Indígena de Cotopaxi

Para interpretar la “historia del movimiento indígena en Ecuador y su papel durante la crisis de octubre 2019”, cabe indicar lo siguiente:

“Ecuador tiene 1.1 millón de personas indígenas, o alrededor de 1 de cada 16 ecuatorianos. Como en muchos otros países de América Latina, la población indígena de Ecuador es marginada, y tiene tasas altas de pobreza. Después de siglos de discriminación, los ecuatorianos indígenas son 4.5 veces más probable para vivir en pobreza”. (IWGIA, 2019. párr. 1)

“La población indígena de Ecuador se acerca a 1,1 millón, por sobre una población total de 17.200.000 habitantes. En el país habitan 14 nacionalidades indígenas, aglutinadas en un conjunto de organizaciones locales, regionales y nacionales El 24,1% de la población indígena vive en la Amazonía y pertenecen a 10 nacionalidades; el 7,3% de los Kichwa andinos habitan la Sierra Sur; y el 8,3% restante habitan en la región Costa y las Islas Galápagos”. (IWGIA, 2019. párr. 2)

“La mayor parte, el 60,3 % de los Kichwa andinos viven en 6 provincias de la Sierra Centro-Norte; 78,5% de ellos habita aún en el sector rural y el 21,5% en el sector urbano. Los Shuar, que conforman una nacionalidad de más de 100 mil personas, tienen una fuerte presencia en 3 provincias del Centro Sur amazónico, donde representan entre un 8% hasta un 79% del total de la población, y el resto están dispersos en pequeños grupos en todo el país” (IWGIA, 2019. párr.3)

La unión de pueblos y nacionalidades en el Ecuador, hace que el movimiento indígena se poseione para reclamar sus derechos y a permanecer en resistencia ante los atropellos de los malos gobernantes. En las manifestaciones históricas es evidente que la unidad y la coordinación han marcado diferencia logrando resultados positivos en el movimiento indígena del Ecuador.

Como, por ejemplo: a más de permanecer en resistencia, los logros visibles del movimiento indígena, relatan: “desde 1979, año en que el Ecuador regresa al régimen constitucional, el movimiento indígena ha participado activamente en la caída de tres presidentes: Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (1999) y Lucio Gutiérrez (2002). También ha participado en por lo menos, 7 movilizaciones nacionales (1990, 1992, 1997, 1999, 2002, 2004 y 2019)”. Es indudable que el movimiento indígena ha participado en muchas movilizaciones, pero hasta la actualidad siguen siendo marginados y menos atendidos por los gobiernos de turno.

7.2 Breve reflexión histórica del MICC

El MICC parte de la ECUARUNARI, en un primer momento (1960), como organización de hecho focaliza su accionar en la problemática agraria local. En 1980 abre el abanico a la defensa del agua potable y energía eléctrica para captar el apoyo

de los campesinos y ciudadanos (La Hora, El MICC no morirá, 2007)²¹. A partir de 1990 con el primer levantamiento indígena en el Ecuador, el MICC trasciende al plano nacional junto a la CONAIE. Para el año 1996, cuando “los levantamientos indígenas derrocaron al entonces presidente de la República, Abdalá Bucarám,”²² (Nuevo líder indígena en Cotopaxi, 2011), el MICC capitaliza sus luchas y formas organizativas alcanzando espacios de poder local vía elecciones. En este nuevo momento de participación política no únicamente como sujeto político, sino como administrador y parte del estado local podemos considerar el inicio del periodo razón del presente documento.

“En 1996 se logra: un diputado (Leonidas Iza), un consejero (Arceció Basantes), un alcalde (Antonio Llumitasig, cantón Saquisilí), cinco concejales (Miguel Proaño, Manuel Millingalli, Jaime Coronel, Espíritu Cocha, Baltasar Guanoquiza, de los cantones Salcedo, Pujilí, Latacunga y Saquisilí respectivamente)”. (Flacso, s/a)

De tal manera que, “con el surgimiento de las organizaciones campesinas e indígenas por los años 70, los pueblos y nacionalidades indígenas comienzan a aparecer en el ámbito público. A través de las luchas y reivindicaciones de carácter cultural, relacionados con el fortalecimiento de la identidad y el respeto a los derechos como: el derecho a la recuperación de la tierra y territorio, el derecho a la educación en sus respectivos idiomas maternos, el derecho a sus propios usos y costumbres, a su forma de organización social”, (Flacso, s/a, p. 15)

²¹ Noticias de Cotopaxi MICC no Morirá. Medio de comunicación LA HORA 24 de noviembre 2007, detallado en: <https://lahora.com.ec/noticia/646947/el-micc-no-morir>

²² Noticia del país La Hora 12 de diciembre de 2012 detallado en: <https://lahora.com.ec/noticia/1101250166/nuevo-lder-indgena-en-cotopaxi>

7.3 Derecho a la resistencia en octubre 2019

El Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, para ejercer su derecho a la resistencia se ha sustentado bajo las normas legales de la constitución del 2008, que señala en el Art. 98.- “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”. De esta manera el Movimiento indígena en Ecuador, considera como su instrumento importante al art, 98 de la constitución del 2008²³, lo cual permite sustentar el derecho a la resistencia, con el fin de “buscar el bienestar, la seguridad y el respeto en su mayor expresión, a la dignidad del pueblo ecuatoriano”.

Cualquier gobierno que vulnere los derechos de los ecuatorianos siempre encontrará desacuerdos de parte del MICC y de otros movimientos indígenas del Ecuador, los cuales están expuestos para ejecutar la bandera de la resistencia que necesitan los ecuatorianos, de esta forma hacer un llamado a todos los regímenes que vulneran los derechos para que puedan enderezar el camino por un verdadero País con democracia.

Testimonio de gente movilizada en Quito.

(...) en Quito vivimos una experiencia inolvidable, por reclamar un derecho el gobierno nos responde con represión que atropella los derechos humanos. Desde el primer día de la protesta que estuvimos en Quito sentimos la solidaridad de los Quiteños que nos donaron alimentos ropas y entre otras

²³ Derecho a la Resistencia y la Constitución 2008 detallado e:
<https://www.derechoecuador.com/el-derecho-de-resistencia-y-la-constitucion-del-2008>

cosas que pudimos sobrevivir durante la protesta, gracias a las instituciones superior como; UPS, PUCE, UCE y entre otras entidades de apoyo quienes extendieron la mano para poder albergar en dichas instalaciones, nos brindaron atención médica y entre otras ayudas de corazón. (...) Nosotros pedimos la derogatoria del Decreto Ejecutivo N.º 883, con esa medida económica nos afectaba a los sectores vulnerables en rechazo de esa medida salí al paro sin necesidad que alguien me convoque tuvimos que unir a una causa social. En las movilizaciones del octubre 2019, del parte del gobierno recibimos represión y violación de derechos humano y por parte de la ciudadanía indígenas que residen en Quito y de los quiteños mestizos recibimos gesto de solidaridad. (L. Tipán. Comunicación personal, 24 de enero 2021)

Testimonio 2

(...) entre 4 jóvenes del grupo estuvimos detenidos por los militares por el sector del edificio de Asamblea Nacional, en el momento de la detención recibimos golpes, insultos, burlas por parte de los militares, ya cuando estuvimos en el suelo sin poder que hacer sentimos el uso excesivo de gas pimienta que nos aplicó en la cara y no nos permitió respirar. (S. Ilaquiche. comunicación personal, 24 de enero 2021)

Es cuestionable el uso excesivo de represión de las fuerzas armadas que produjeron múltiples tratos crueles e inhumanos, con golpes a quienes se encontraban en el piso. No basta con eso, se burlaban de los detenidos. Siempre en las movilizaciones las fuerzas armadas son agentes que deben ser intermediarios, pero no es así, cualquier gobierno que llega al poder utilizan a las fuerzas armadas para que repriman al pueblo creando una desventaja en el pueblo.

Testimonios de gente movilizada en Cotopaxi.

(...) Lo que movilizamos es por las medidas económicas que afecta a los agricultores, por lo que nosotros vivimos de la agricultura y no tenemos trabajo estable, migramos a trabajar en la ciudad pero cuando hay trabajo y si no hay quedamos en la casa (...) desde el paro de octubre 2019 no puedo trabajar porque me dispararon con perdigones eso me dejo débil y hasta los médicos me han dicho que tengo que cuidarme entonces hoy estoy más bien solo en la casa (...) era como a la 1:30 en panzaleo que tuvimos que enfrentar con los militares, que nos comenzaron reprimir violando los derechos humano, los militares no respetaban a los niños ni mujeres embarazadas sin piedad lanzaron gases lacrimógenas en la gente.(J. Umajinga, comunicación personal, 20 de enero 2021)

Los testimonios reconstruyen hechos históricos que permite reflexionar a lo futuro. Queda plasmada una página más que transcribe la represión por parte del gobierno hacia la vida del movimiento indígena del Ecuador.

7.4 Estrategia comunicacional del MICC

En el MICC, existe una estrategia clarísima constante de información oficial a las bases, a través de diferentes canales comunicacionales y la presencia misma de los altos dirigentes locales.

“En las redes sociales promocionan un video protagonizado por niños, quienes hacen una oda a las marchas con la frase (octubre rebelde, sigue

presente). Ahí convocan a un encuentro en San Isidro en Pujilí (Cotopaxi)”
“para gritarle al Gobierno que la lucha va porque va”. (El Universo, 2020).²⁴

Las noticias en redes sociales, han sido uno de los medios para transmitir los hechos reales que acontecen en las localidades. Es evidente que, por la aparición de la tecnología, la prensa oficial del estado Ecuatoriano ha perdido terreno debido al crecimiento y acceso a canales de comunicación alternativos sobre todo en redes sociales donde con dispositivos (celulares) capturaron imágenes, grabaron audios y videos para hacer circular informaciones reales desde lugar de los hechos durante el paro nacional de octubre del 2019.

Las radios locales de Cotopaxi, son controladas por el estado; por tal razón, tuvieron el temor de informar los acontecimientos de la manifestación a nivel de la provincia. Por ende, a través de redes sociales los manifestantes del MICC han marcado una hoja de ruta comunicacional, manejando a la comunicación como una estrategia vital y determinante para la acción colectiva. Limitando el ingreso al territorio de acción y decisión, bloqueando los canales convencionales y también controlando el acceso de agentes externos que puedan difundir informaciones falsas y contradictorias.

La trascendencia de estos territorios que funcionan a manera de plataformas para la cohesión social de las bases del MICC, está dada en que la información del dirigente es de carácter coyuntural nacional. La descentralización de la información a estos territorios configura la imagen de la dirigencia con la retroalimentación directa de los actores y sujetos políticos de estos micro territorios. Quienes intervienen y

²⁴ Noticia de El Universo en: <https://notimundo.com.ec/a-un-ano-de-las-protetas-de-octubre-del-2019-no-hay-sanciones-por-los-muertos/>

proponen mejoras en la toma de decisiones, fundamentadas y sostenidas, coyunturalmente desde un territorio micro y sectorial.

Cabe indicar una reflexión histórica de la comunicación.

“A inicios de la década del 80, se inicia la organización de un sistema de comunicación campesina indígena mediante la instalación de una cabina radiofónica en cada organización campesino-indígena de la provincia con el objetivo de motivar la producción de programas informativos y educativos para que sean retransmitidos por Radio Latacunga. Esta iniciativa contó con el apoyo de varias instituciones entre las cuales se cuentan CIESPAL y la Iglesia a través Radio Latacunga (Dávila, 1998: 151)”. (Egas, s/a, p. 28)

Nos da a entender que los años ochenta, facilitaron el acceso a tecnologías de comunicación e instalación de radios con señal abierta, cuya cobertura se limitaba a micro territorios que transmitían los programas informativos producidos en las mismas comunidades. Las voces de los líderes comunitarios fueron escuchándose y amplificándose por toda la provincia. Los programas educativos e informativos trascendieron al debate de los problemas comunes. Así los líderes comunitarios hacían de voceros entre la comunidad y la autoridad ausente en los territorios, pero presente en la diáspora radiofónica. La radio se convertía en una oportunidad de acortar distancias ampliar mensajes de una población dispersa en un territorio carente de servicios básicos.

Ciertamente, las radios son controlados por el estado, por ello en la actualidad se limitan a informar los conflictos sociales, como en el caso de octubre 2019, las manifestaciones no fueron transmitidas por medios locales, los funcionarios de dichas radios temen ser sancionados por el gobierno por ende defienden su puesto de trabajo

y ellos no son neutrales en informar como medios de comunicación, incluso algunos periodistas en lugar de informar lo real, transmiten informaciones falsas donde hacen creer que todo está normal. Pero gracias a la tecnología y a las redes sociales se pudo palpar todas las informaciones reales y verídicas que se difundió desde los diferentes territorios.

7.5 Estructura orgánica del MICC

En las movilizaciones o manifestaciones los dirigentes del MICC, inciden con su poder de convocatoria a nivel de la provincia y la estructura orgánica está conformada por sus dirigentes en diferentes niveles de organización (Figura 6).

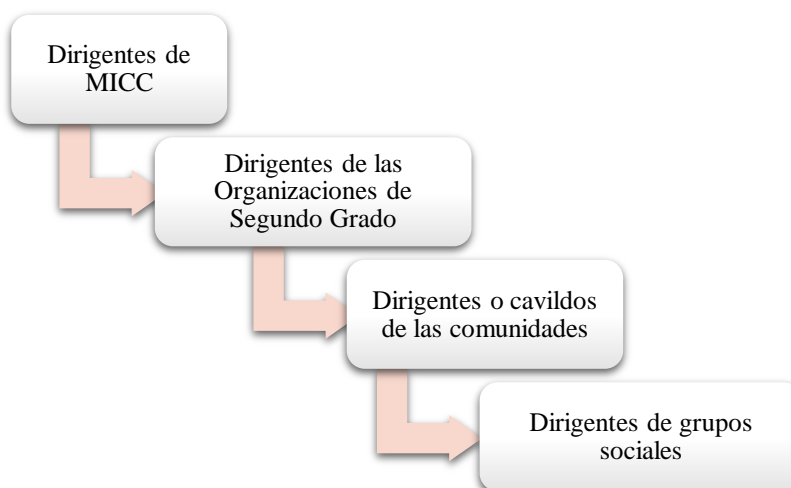


Figura 6. Estructura orgánica de MICC.

La estructura orgánica y la acción colectiva en las movilizaciones de octubre 2019, el MICC estaba conformado como se indica en la tabla 2 y su fortaleza organizativa se notó como un proceso sostenido que ha mantenido características

esenciales, sobre todo en sus aspiraciones de ser considerados sujetos políticos dentro de lo convencional.

7.5.1 Fuerza organizativa de MICC

Históricamente en la provincia de Cotopaxi, las fuerzas organizativas del MICC, tienen su accionar en la defensa y recuperación de los territorios que han permanecido bajo el control de los hacendados. Las reformas agrarias, carentes de mecanismo de implementación, no habían dado los resultados esperados, al contrario, incitaron al campesinado e indígena de Cotopaxi a continuar siendo un sub alterno laboral vinculado al agro. Sin embargo, la comuna y sus formas organizativas constituyeron espacios de reflexión donde se decantaban los problemas comunes, las tensiones de carácter racial y clasista. Las comunas y sus líderes, poco a poco han ido consolidando el pensamiento político, organizativo y formativo del MICC.

La lucha reivindicatoria y sus logros a nivel local y nacional, ha sido el escenario para fortalecer los liderazgos. Precisamente el levantamiento de 1990 en la presidencia de Rodrigo Borja Cevallos, la ECUARUNARI y la CONAIE hacen presencia en el escenario político del Ecuador al convocar al primer levantamiento indígena donde el MICC ya tiene injerencia en el plano organizativo.

7.5.1.1 Fuerza organizativa en octubre 2019

“Este levantamiento fue planificado con anterioridad ante el llamado de la ECUARUNARI y la CONAIE; las organizaciones que participaron activamente en la planificación fueron: UNOCIZ, UNOCAM, UNORIG y UNOCANC; y quien estuvo a la cabeza fue Leonidas Iza, de la UNOCANC y Miguel Proaño de la UNOCAM; además, se contó con la colaboración de

algunos asesores mestizos que venían acompañando el proceso del MICC desde años atrás” (Egas, s/a, p. 33)

De esta manera el accionar participativo del MICC, tanto en lo organizativo a nivel interno y externo del movimiento indígena le ha propiciado oportunidades políticas tal como manifiesta Egas en su obra: Política Indígena en Cotopaxi, al afirmar que, “a partir del levantamiento de 1990 se reconoció al MICC, no sólo por parte de la sociedad urbana blanco-mestiza de Cotopaxi, como organización política indígena, sino también para los propios indígenas”.

A diferencia del levantamiento de 1990 que promovió procesos de reivindicación en beneficio de los pueblos y nacionalidades indígenas, entendiéndose que este levantamiento se identificó específicamente con este sector social pero que altero las dinámicas de las políticas públicas estatales. El levantamiento de octubre del 2019 tuvo un contexto coyuntural con otros niveles sectoriales identificados con el descontento de la administración del presidente Lenin Moreno. Es decir, el movimiento indígena tuvo la capacidad de contextualizar y abarcar los discursos de amplios sectores sociales de todo el Ecuador, constituyendo uno de los más importantes en las últimas dos décadas similares a la de 1990.

En las manifestaciones de octubre 2019, “se recordó que vienen de una tradición de pueblos de paz, pero tampoco humillados”. “Y reconoció que, tras diez años de correísmo y dos años de diálogo sin resultados con el gobierno del presidente Lenín Moreno, la última movilización estalló en niveles “exorbitantes de indignación” y violencia”²⁵ (Primicias, 2019)

²⁵ Medio de comunicación PRIMICIA 8 de octubre 2019, detallado en: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/leonidas-iza-movimiento-indigena-manifestantes/>

Cundo la estructura orgánica de MICC estuvo preparada para superar cualquier desafío que se presente durante las movilizaciones de octubre del 2019, en clara alianza con el gobierno nacional de Lenin Moreno, se activaron los monopolios de comunicación para desprestigiar a los pueblos indígenas, quienes masificaron el discurso de acción violenta por parte de los movilizadores, minimizando la violencia simbólica y directa ejercida por el estado. La criminalización de la protesta social desde las instituciones estatales, tanto de control como de participación no se hizo esperar en tonos claramente especulativos y direccionados al manejo de la política convencional.

(...) esta Función también hizo "un llamado a las autoridades competentes a precautelar y proteger la vigencia de las libertades y los derechos ciudadanos, resguardando su integridad, a fin de evitar confrontaciones y enfrentamientos violentos entre ecuatorianos". Puntualizó que la protesta legítima debe encausarse de manera pacífica y dentro del marco jurídico vigente. (Velez, 2019)

Mientras el estado y sus instituciones, ejercían violentamente garantizar "las libertades y derechos ciudadanos" de los desmovilizados. A los movilizadores se les despojaba de sus derechos humanos y ciudadanos amparados en un decreto de estado de excepción, un toque de queda y a nombre de "La democracia bajo ataque" según la obra de la Ministra de Gobierno María Paula Romo. Al final las protestas dejaron un saldo de 10 personas fallecidas y más de 1340 heridos (Octubre del 2019, mes de las protestas sociales en el mundo, 2019)

7.6 MICC en el escenario político

El MICC a partir de las movilizaciones de octubre del 2019, no solo tuvo un papel preponderante en la política no convencional, sino también configuró y posesionó la imagen de su máximo dirigente, Leónidas Iza, en el tablero de la política convencional, activando la acción colectiva en un territorio distante como fue la ciudad de Quito, vincula la memoria de octubre del 2019, enmarcando las movilizaciones en contextos de tensiones sociales y raciales a partir de la llegada de la corona española al actual continente americano (12 de octubre de 1492) y por ende al actual Ecuador, ejerciendo un paralelismo temporal entre las víctimas mortales de octubre del 2019 y las víctimas de la etapa colonial, una lucha constante de carácter racial en la cual el indígena, residente en las grandes ciudades, pierde su categoría de sujeto político y es excluido a territorios y espacios marginales. De esta manera la identidad cultural y la memoria de la lucha constante del indígena se trasladan a la ciudad con el objetivo de mantener ese vínculo de acción colectiva que a su debido momento volverá a responder espontáneamente, producto de los acuerdos tácitos e identificarse con una cultura y sus proyecciones políticas.

7.6.1 Contextualización de las demandas social y estructura organizativa del MICC

El MICC recoge las demandas y preocupaciones que viven las organizaciones indígenas y campesinas de Cotopaxi en sus siete cantones.

Demandas económicas: que consiste en la producción; económico familiar, campesino-indígena; Comercialización y transporte; subsidios agrícolas; riego parcelario; empleo y migración.

Demandas sociales: cierre de las escuelas EIB, no reapertura las escuelas del milenio y aumento de la migración ciudad campo.

El MICC y sus organizaciones de base conocen de más cerca las dificultades que atraviesa en los distintos territorios de la provincia, por ende, es considerado una organización provincial con posibilidad de acercamiento a las autoridades del turno. El MICC, está expuesto a movilizaciones, ya que considera como uno de los instrumentos para ser atendidos por los gobiernos de turno, que no quieren siempre escuchar sus demandas y se han negado a buscar soluciones.

Hasta la actualidad solo se ha logrado ser atendido por parte de GAD provincial, con riego parcelario en los distintos sectores productivos; y, con el programa de fomento productivo han logrado contribuir en el sector agrario.

Las demandas menos atendidas son: soluciones de cierre de las escuelas EIB, no reapertura las escuelas del milenio y aumento de la migración ciudad campo. Estas demandas cada vez son más difíciles de ser atendidas en Cotopaxi, como en el caso sobre el cierre de las escuelas EIB y no reapertura a las escuelas del milenio, es una competencia del gobierno nacional, pero siempre se han justificado de que no hay presupuesto para las dichas demandas; por lo cual, muchos de los habitantes del sector rural prefieren abandonar el campo, para emigrar a la ciudad considerando como su única forma de tener un nuevo estilo de vida. La mala voluntad política y falta de atención de los gobiernos del turno hace que el campo sea vulnerable.

8 Lecciones aprendidas

La participación del MICC en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019, forma parte de una experiencia social que vincula el derecho a la resistencia, la misma que ha permitido reflexionar y entender el valor de la organización y el esfuerzo por el cambio social mediante la resistencia, de lo que se puede extraer principales lecciones que reflejan en la actual y en las futuras generaciones.

El descontrol de la fuerza de los diferentes grupos sociales fue uno de los obstáculos que afrontaron los dirigentes del MICC. Sin embargo, todas estas dificultades han convertido en una lección favorable que llena de experiencia en la organización del MICC, que ha permitido enriquecer el derecho a la resistencia.

Respecto al fortalecimiento organizativo, desde el punto de vista de la identidad, han construido estructuras organizativas con las organizaciones de base, lo que ha permitido importantes logros y aciertos, como por ejemplo: organización visibles y aptas para formar movimientos o partidos políticos, así poder tener incidencias políticas que permite buscar un beneficio común siempre coordinando con las organizaciones de bases.

En la memoria colectiva, queda plasmada la falta de comunicación y las malas decisiones del gobierno; lo cual fue, como una de las principales razones que ha motivado organizar y movilizar a las diferentes organizaciones de segundo grado del MICC, demostrando mayores logros con las movilizaciones que ni las dificultades han podido impedir la lucha social.

Es evidente la fuerza de los derechos colectivos, que permitió fortalecer al MICC y al Movimiento Indígena del Ecuador, a pesar de ser la población minoritaria en el Ecuador, se ha visibilizado fuertemente a nivel nacional y mundial; por ende, se ha quedado una interrogante a nivel global de ¿Cómo tiene tanta influencia el movimiento indígena Ecuatoriano?

En MICC la participación de mujeres, son activas, es notorio sus actividades en programas de diferentes emprendimientos, y en la movilización como mujer indígena contribuye con participación organizativa que desarrolla desde el hogar hasta incidir en el escenario de movilización.

La participación de los jóvenes en la acción y movilizaciones de MICC, es importante, específicamente en el área de comunicación, los jóvenes de la actualidad tienen más oportunidad de hacerlo noticias de los hechos reales durante la movilización y en momentos exactos son difundidos en medios de comunicación digitales o redes sociales, ahí es cuando todas las noticias reales se publica y lo hechos reales no puede ser opacado, en cambio los medios de comunicación públicas y privadas solo difunden lo que les conviene opacando la información real.

Los acontecimientos ocasionados en la movilización de octubre 2019, nos permiten generar un aprendizaje colectivo que marca, sin duda alguna, un antes y un después para los que fuimos parte de la experiencia vivida en octubre. Esto nos lleva a repensar en la actual y en futura generaciones, permitiendo reflexionar las luchas que nuestros pueblos, indígenas, sectores populares o diversidades sociales de alguna forma están permanentemente lucha por una causa social. Frente a estos sucesos nosotros, desde nuestra vida profesional, nos toca pensar y comprometer nuestra

acción que encaminen junto con las organizaciones de base y gente de nuestras comunidades campesinas del Ecuador.

9 Referencias citadas

- Castillo, N. (octubre de 2019). *LA CRISIS EN ECUADOR: CRONOLOGÍA PARA ENTENDER, LO SUCEDIDO*. . Obtenido de <file:///C:/Users/WINDOWS/Downloads/BOLETIN-RRII-7.pdf>
- Cortés, V. J. (2011). *Nuevos Movimientos Sociales y el Uso de las Nuevas Tecnologías. Estudio de casos. MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EUROPEO*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-73273/Tesis-Judith-Cortes-Vazques.pdf>
- Crisis. (11 de febrero de 2021). *Revista Crisis*. Recuperado el 24 de Mayo de 2021, de Lucha de Clases en el Movimiento Indígena: <https://www.revistacrisis.com/coyuntura/lucha-de-clases-en-el-movimiento-indigena>
- Egas, J. (s/d de s/m de s/a). *Política Indígena en Cotopaxi. La demanda, la protesta y la participación del MICC*. Recuperado el 1 de 5 de 2021, de Arqueo - ecuatoriana.ec: https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/cuadernos_investigacion/Cuadernos_8_articulo_2.pdf
- EL COMERCIO. (8 de 11 de 2019). Recuperado el 30 de 4 de 2021, de Actualidad - Política: <https://www.elcomercio.com/actualidad/movimiento-indigena-cotopaxi-concentracion-sigchos.html>.
- EL COMERCIO. (25 de octubre de 2019). Recuperado el 25 de mayo de 2021, de Octubre del 2019, mes de las protestas sociales en el mundo: <https://www.elcomercio.com/actualidad/octubre-protestas-sociales-mundo-manifestaciones.html>

- EL COMERCIO. (02 de octubre de 2019). *El Decreto*. Obtenido de Noticias:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>
- El Telégrafo, R. (5 de 10 de 2019). Recuperado el 30 de 4 de 2021, de Regional centro: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/indigenas-cotopaxi-cierre-vias>
- El Universo. (4 de 10 de 2020). *Noti mundo*. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de Noti Mundo: <https://notimundo.com.ec/a-un-ano-de-las-protestas-de-octubre-del-2019-no-hay-sanciones-por-los-muertos/>
- Flacso. (s/d de s/m de s/a). *Biblioteca Flacso*. Recuperado el 08 de 05 de 2021, de Biblioteca Flacso:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=17904>
- Fundación Tukui Shimi y CONAIE e IWGIA. (2009). *Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades*. Obtenido de <http://www.ipesderechoshumanos.org/pdf/proyecto-implemdchos-dchos-colectivos-ecuador-1998-2008.pdf>
- Gonzalez, J. (12 de 10 de 2020). *El Comercio*. Recuperado el 26 de 04 de 2021, de Actualidad Política: <https://WWW.elcomercio.com/actualidad/libros-protestas-octubre-romo-iza.html>
- Guadalupe, V. A. (diciembre de 2019). Obtenido de ALTERIDAD. Revista de Educación:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422019000200162
- Historia, C. c. (22 de 09 de 2020). *You Tube*. Recuperado el 07 de 05 de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=slbVv8VKvUQ&t=1441s>

<https://sites.google.com/site/provinciadecotopaxil/ubicacion-geografica>. (s.f.).

Ibarra, P. (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid.

IWGIA. (24 de abril de 2019). *Mundo Indígena 2019: Ecuador*. Obtenido de

<https://www.iwgia.org/es/ecuador/3396-mi2019-ecuador.html#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20de%20Ecuador,total%20de%2017.200.000%20habitantes.&text=Hay%20varias%20nacionalidades%20con%20muy%20baja%20poblaci%C3%B3n%20y%20en%20situaci%C3%B3n%20a>

Kail y Cavavaugh. (2011). *Teoría de Freud sobre Desarrollo Social*. Obtenido de

https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscII/MD1/MD1-L/teorias_desarrollo.pdf

La Hora. (11 de 11 de 2007). *El MICC no morirá*. Recuperado el 08 de 05 de 2021, de Noticias Cotopaxi: <https://lahora.com.ec/noticia/646947/el-micc-no-morir>

La Hora. (12 de 12 de 2011). Recuperado el 08 de 05 de 2021, de Nuevo líder indígena en Cotopaxi: <https://lahora.com.ec/noticia/1101250166/nuevo-lder-indgena-en-cotopaxi>

Lanchimba, V. L. (noviembre de 2014). *Movimiento indígena y proceso constituyente: tensiones entre la contrahegemonía y modernización capitalista. Tesis previa a la obtención del Título de: SOCIOLOGA*. Obtenido de <http://200.12.169.19/bitstream/25000/3825/1/T-UCE-0013-SP-15.pdf>

Lederach, J. P. (s.f.). *El abecé de paz y conflictos, EDUCACIÓN PARA LA PAZ. CATARATA - EDU PAZ*.

Maisanche, F. (30 de 04 de 2019). *El Comercio*. Recuperado el 08 de 05 de 2021, de Ambato y Latacunga organizan marchas por el Día del Trabajo:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ambato-latacunga-marchas-dia-trabajador.html>

Moreta, M. (9 de 10 de 2020). *El Comercio*. Recuperado el 30 de 4 de 2021 , de Los jóvenes indígenas analizan y evalúan el levantamiento del octubre, en Pujili: <https://www.elcomerico.com/actualidad/movimiento-indigena-jovenes-pujili-levantamiento.html>

Mosquera, V. (s/d de Febrero de 2018). *Biblioteca FLACSO*. Recuperado el 08 de 05 de 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57674.pdf>:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57674.pdf>

Neveu, E. (2000). *Sociología de los Movimiento Sociales*. Quito: Abya-Yala.

Pacheco, M. (2 de 10 de 2019). *El Comercio* . Recuperado el 10 de 5 de 2021, de Decreto 883 establece que el alza de las gasolinás extra y ecopaís y del diésel regirá desde el 3 de octubre del 2019:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>

Primicias. (8 de Octubre de 2019). *Primicias*. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/leonidas-iza-movimiento-indigena-manifestantes/>

RTenEspañol. (9 de octubre de 2019). *Convocan huelga general en Ecuador*.
Obtenido de archivo de video:
<https://www.youtube.com/watch?v=cZ7m5VTZJdY>

Studio Sargox. (9 de octubre de 2019). *La Alcaldesa Cynthia Viteri & Jaime Nebot en pleno 9 de Octubre 2019*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=3q9t_DiQwds

- Tapia, L. (2020). *Aportes al debate sobre Movimientos Sociales en Latinoamérica, Ciclo de conferencias sobre Movimientos Sociales*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/11oj10EwOZm3rvG06oYB6aZvAuX0vFEdN/view>
- Tilly, C. (s.f.). *Acción Colectiva*.
- Tokichen, T. (2012). Movimiento de estudiantes en Chile: Repertorios de acción colectiva. <http://www.revistafaro.cl>, file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-MovimientoDeEstudiantesEnChile-4160033.pdf.
- Universal, P. (12 de 10 de 2020). *Pichincha Comunicaciones*. Recuperado el 30 de 04 de 2021, de Punto Noticias: <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/conaie-y-organizaciones-sociales-conmemoran-un-ano-de-la-jornada-de-protestas-de-octubre-2019/>
- Valentín Martínez & Otero Pérez, V. (2001). Movimientos sociales y transformación de la sociedad. En <https://core.ac.uk/download/pdf/58910985.pdf>.
- Velez, R. (10 de octubre de 2019). *El comercio*. Recuperado el 24 de mayo de 2021, de Actualidad - Política: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica-funcion-transparencia-asamblea-dialogo.html>

10 Anexos

Anexo 1: líderes indígenas y directiva del MICC dialogando con los militares para que deje avanzar a la ciudad de Quito.



Anexo 2: manifestacion del movimiento indigenas de Cotopaxi en Quito



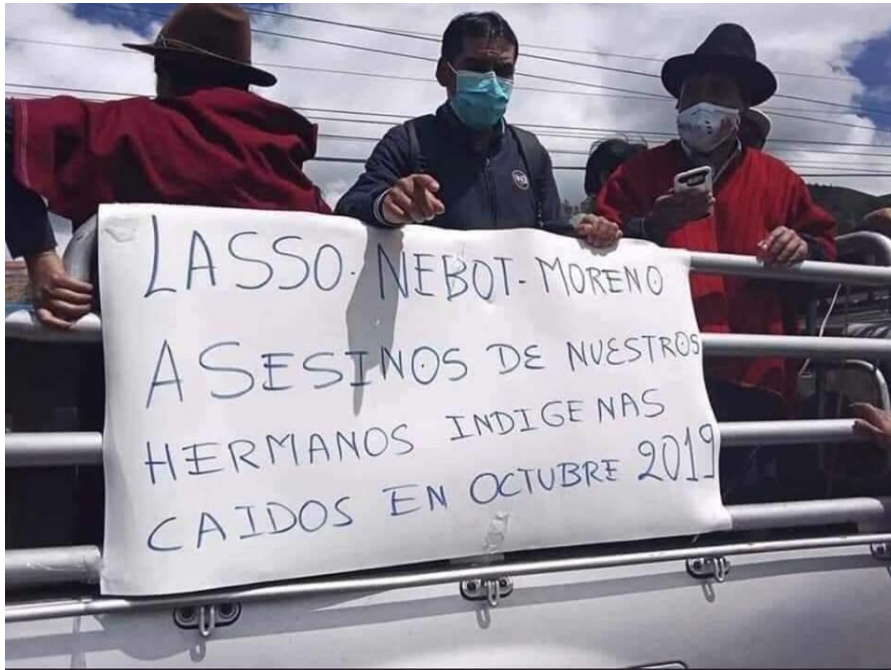
Anexo 3: líderes y manifestantes indígenas en la protesta de octubre 2019



Anexo 4: toma de la asamblea nacional



Anexo 5: expiración de los manifestantes por medio de cartel.



Anexos 6: bloqueo en el puente de Santa Rosa.



Anexo 7: jóvenes de Cotopaxi avanzando a Quito



Anexo 8: mujeres indígenas de Cotopaxi presente en las movilizaciones



Anexo 5: imagen de entrevista al sr, Hugo Licto, dirigente de la Organización de segundo grado CITIGAT, para recoger datos desde su punto de vista los acontecimientos ocurridos de MICC en el mes de octubre 2019



Anexo 6: recolección de datos y entrevista a la compañera dirigente de la comunidad Guaira Pungo.

